

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

Presidente:

MANUEL SENCION GARCES

Vicepresidente:

SOSIMO NEMESIO HURTADO MONTAÑO

Secretario:

JOSE IGNACIO BUITRAGO TRIVIÑO

Vocales:

SERGIO MANCILLA M.

GENARO HURTADO

CESAR AUGUSTO MORENO VIVEROS

JOSE MANUEL CANDELO

GERENCIA PRINCIPAL

JUAN MANUEL CEBALLOS HERRERA

CONTADORA

MONICA CERON VALENCIA

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

JUVENCIO MORALES GUERRERO

ALEXANDER CARABALI RAMOS

HUGO MINA LUCUMI

REVISOR FISCAL

FABIO GARCIA AGUDELO

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
SIGIFREDO CAICEDO GUENGUE

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
PABLO ORTIZ

ERCIO FRANCISCO RUALES L.
VLADIMIR MOSQUERA LARA
JOSE IGNACIO BUITRAGO

COMITÉ DE CREDITO

SERGIO MANCILLA M.
HOLMER VELACO MENESES
SOSIMO NEMESIO HURTADO M.

COMITÉ DE RIESGOS

MANUEL SENCION GARCES B.
CESAR AUGUSTO MORENO V.
JOSE MANUEL CANDELO
JOSE M. SANTOS MONTAÑO M.
JHON JAIRO BLANDON H.

GESTOR DE RIESGOS:

JUAN MANUEL CEBALLOS H.

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

YULI BOLAÑOS USMA: AUXILIAR CONTABLE
LUISA F. ORTIZ C.: ASISTENTE GERENCIA
VIVIANEY CAMPO G.: AUXILIAR
ANGIE E. ROSERO: AUXILIAR

La **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** representada en las personas encargadas de ejercer la administración y control, el desarrollo legal, administrativo y financiero del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, son sin lugar a dudas el eje principal de la gestión.

las decisiones, son tomadas con base en todas las disposiciones normativas tanto externas e internas, siguiendo siempre las instrucciones emanadas en ellas, cada comité de apoyo está debidamente nombrado y reglamentado y cada una de sus actuaciones son de conformidad con los procesos establecidos.

El equipo de trabajo interno, cumple a cabalidad con la debida diligencia, la atención preferencial de cada uno de los asociados que requieren de todo el servicio integral que se tiene, en aras de fortalecer el **SENTIDO DE PERTENENCIA**, que sin dudas es el pilar de la organización solidaria.

Los **ASESORES** externos, son baluarte en los procesos contables, financieros y de control legal y hacen que cada disposición normativa, se ejecute de conformidad con los lineamientos contenidos en cada una de esas disposiciones legales y son el apoyo responsable de esos cumplimientos en los tiempos dispuestos por los entes de control.

INFORME CONJUNTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

Queridos y estimados Asociados
FEINCOSECHA
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
MARZO 29 DE 2025

En cumplimiento de nuestra **GESTIÓN ANUAL**, la **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA**, presentan a todos ustedes, los resultados obtenidos por **FEINCOSECHA** durante el año **2024**, y los compartimos con mucha satisfacción dados los resultados obtenidos.

Desarrollaremos nuestra asamblea dentro de la dinámica del entendimiento, tolerancia, comprensión y responsabilidad, manteniendo la comunicación y la integración de unidad dentro de lo diverso de nuestros conceptos y pensamientos, los cuales les entregamos a continuación.

El sector macroeconómico para el año **2024**, estuvo relacionado por una disminución en las tasas de interés que son referencia para la reglamentación de los créditos, a los cuales **FEINCOSECHA** no fue ajeno, dado que el **IPC**, como tasa de referencia con la que calculamos los intereses de la cartera total colocada, pasó del **9,28%**, en diciembre de 2023, al **5,2%** al cierre del **2024**, lo que significó un efecto importante en el crecimiento esperado en los ingresos de nuestro **FEINCOSECHA**.

Para los años **2025 y 2026**, las estimaciones del **Banco Mundial** pronostican que habrá un crecimiento del **PIB mundial del 2,7%**, con un comportamiento similar al año anterior y condicionado a que se mantenga una tendencia a la baja de manera gradual, considerando que se evidencia una incertidumbre en la moderación de las tasas de inflación que podrían impactar las tasas de interés para el **2025**, manteniéndolas más altas.

En nuestro país Colombia, el año inicia con un alto déficit fiscal y un recorte presupuestal en todas las entidades estatales como consecuencia de no haberse aprobado la ley de financiamiento y otros tipos de reformas presentados.

Las proyecciones del Banco de la República estiman el crecimiento de **PIB** colombiano en un **2,5%**. Igualmente, se espera una reducción de la tasa de intervención gradual hasta cerrar el año en un **6,75%**.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año **2024**, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante **2025-2026** a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el **segundo semestre de 2025**. La tasa máxima legal descendió durante **2024** diez puntos porcentuales pasando de **34.98%** efectiva anual al cierre de **2023** a solo **24.89%** para enero de **2025** aunque a febrero de **2025** se incrementó a **26.30% EA**.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, igualmente **FEINCOSECHA** reto que, de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general el crecimiento de la cartera se desaceleró.

Por otra parte, se observa un ligero **deterioro del indicador de calidad de cartera**, lo cual ha tenido un impacto importante en el gasto por deterioro, el cual será todavía mayor durante **2025-2027** a medida que se implementa el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado la pérdida esperada para las

entidades de **nivel 1 y 2 de supervisión** en el cual estamos incluidos como **FONDO DE CATEGORIA INTERMEDIA**, que también ha implicado importantes inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

La mayoría de las entidades incluido **FEINCOSECHA**, debieron implementar algunas medidas de austeridad en el gasto logrando con ello compensar el incremento de los costos financieros de los depósitos y de las obligaciones financieras, así como de los gastos de funcionamiento y así lograr darle continuidad a la mayoría de los beneficios sociales.

Pese a resultados positivos, pero probablemente inferiores a los observados en **2023 y 2024**, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente, al igual soportado en las Garantías reales y admisibles a través del afianzamiento de los créditos de manera externa.

En el año **2024** estuvimos muy atentos de manera oportuna a los retos y cambios que coyunturalmente se presentan para nuestro sector desde todos los ámbitos. En cada actuación nos encontramos con el reto de atender la **parte social de nuestros asociados** sin descuidar bajo ningún aspecto el tema financiero factor importante para el desarrollo económico de **FEINCOSECHA**, y siempre convencidos de nuestra responsabilidad de que lo realizamos de la mejor manera, para poder traducir en resultados importantes que destaquen lo loable de nuestra Misión administrativa para lo cual fuimos nombrados.

Nuestra capacidad de **LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO** dentro de la base estructural de los **FONDOS DE EMPLEADOS EN COLOMBIA**, nos permite estar altamente orgullosos de nuestros logros, que evidencian el crecimiento continuo durante estos **DIEZ (10) AÑOS** de existencia y que nos permite formar parte de la **CATEGORIA INTERMEDIA Y DE SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION**.

Hoy en nuestra **ASAMBLEA GENERAL DE DELGADOS No. 11**, queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a todos los asociados fundadores, a los que actualmente se encuentran activos, a los que ya no están por diversas razones, a los delegados, al comité de Riesgos, al Comité de Control Social, al Comité de Crédito, al Comité de Apelaciones, al Oficial de Cumplimiento, al Revisor Fiscal, a la Contadora, a la Gerencia, al coordinador de las comunicaciones (Pagina WEB y Medios Virtuales), personal de la Oficina considerado el equipo de trabajo, a las empresas vinculantes (**INCAUCA COSECHA, INGENIO CAUCA, CONALTA DE OCCIDENTE, AGROCORTE RISARALDA, PICHCHI CORTE, LOGISITICA Y TRANSPORTE, INGENIO DE OCCIDENTE Y SINTRAINAGRO Y SUS REGIONALES**, por el apoyo constante, la confianza, la participación y sus aportes valiosos al desarrollo de nuestro Objeto social, nuestras políticas, nuestros objetivos comunes, nuestros proyectos, nuestros compromisos. **SIN USTEDES** no sería posible el desarrollo integral y el propósito para que el **PERIODO DE GESTIÓN** del año **2024** haya culminado en crecimiento y que el nuevo periodo del año **2025**, lo podamos también desarrollar y cumplir con todo el **ÉXITO ESPERADO**.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y A SUS FAMILIAS QUE TAMBIEN HACEN PARTE FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA FEINCOSECHA,



JUAN MANUEL CEBALLOS HERRERA
Gerente y Representante Legal.

INFORME CONJUNTO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA, COMITES AUXILIARES

INTRODUCCION GENERAL: Se procede a la presentación visual y grafica en el formato de Power Point a través de las Diapositivas enviadas con anterioridad a todos los delgados hábiles convocados y al Revisor Fiscal, a la Contadora y demás miembros administrativos de **FEINCOSECHA** el **INFORME GENERAL DE GESTION**, conjuntamente con la Junta Directiva y la Gerencia y de los Comités auxiliares, desde el mes de enero de 2024 hasta el mes de diciembre del año 2024, y lo acontecido desde enero de 2025 hasta el mes de marzo de 2025, antes de la realización de la presente Asamblea hoy 29 de Marzo del año 2025. Este informe será entregado y publicado en nuestra página WEB. Una vez sea registrada esta acta en la Cámara de Comercio, como soporte que motivo la anterior gestión y motivará la nueva gestión que sin duda alguna fortalecerá nuestra empresa **FEINCOSECHA**

El informe de **GESTION** es de manera integral y general, en donde se muestran todos los procesos administrativos, contables, legales, de bienestar social, de Balance Social, financieros, de los servicios y beneficios recibidos por todos los asociados que durante este periodo hicieron parte de la **FAMILIA FEINCOSECHA** y de los que se retiraron antes de este proceso democrático, proyectados como un todo, incluidos los balances del desarrollo progresivo y avanzado comparativo en relación con el crecimiento importante del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** desde su fundación y especialmente durante el **AÑO 2024** y parte del año 2025,, que deja como resultado final y de continuidad, un importante logro en todos sus aspectos, a pesar de tanta incertidumbre y de la situación caótica a todo nivel por la que se viene pasando en nuestro país Colombia y a nivel internacional, que también afecto a muchas empresas especialmente las vinculantes que son del sector agrícola, como lo es la actividad principal socio económico de estas y entidades del sector solidario en general.

Dada las continuas reformas normativas que se originaron por parte del Gobierno Nacional, de la Supersolidaria, y también de los gobiernos departamentales y municipales, se trabajó bajo estas premisas con mucha responsabilidad y tenacidad y atendiendo cada una en todo su contexto general con el fin de adoptarlas para poder seguir prestando el servicio del crédito para todos los asociados como objetivo principal de nuestra actividad socioeconómica, Afortunadamente se siguió contando con las empresas vinculantes **INCAUCA COSECHA SAS, INCAUCA SAS, PICHICHI CORTE S.A., AGROCORTE S.A. Y CONALTA DE OCCIDENTE SAS, LOGISTICA Y TRANSPORTE, INGENIO DE OCCIDENTE**, quienes continúan con sus procesos de producción y trabajo, lo que garantiza la estabilidad laboral y de ingresos de los trabajadores asociados a **FEINCOSECHA**, por cual se pudo continuar con los procesos de descuentos de aportes y créditos, lo que conlleva a que se continuara normal con los desembolsos de nuevos créditos y así contribuir con la situación apremiante de cada uno de los asociados en los requerimientos de apoyo económico durante el **AÑO 2024** y parte del **AÑO 2025** que ya está iniciando,

Se pudo llevar a cabo la gestión en la labor social y de bienestar en toda la extensión geográfica de los lugares de domicilio y de habitación de los asociados enmarcado en cada una de las actividades programadas, como el día del asociado, el Aniversario de **FEINCOSECHA**, del Dia de la Familia en el mes de diciembre en donde se llevó bienestar a las esposas, hijos y asociados en cada municipio, al igual en los procesos de las contribuciones y ayudas solidarias tanto para el asociado como para sus familias.

En los aspectos de comunicación efectiva, de presentación constante de avances a todo nivel, especialmente en lo tecnológico y virtual, en las capacitaciones a todo el personal administrativo y equipo de trabajo y en la socialización de los reglamentos internos que regulan los procesos legales de cada política y manuales para el buen desarrollo interno y externo de **FEINCOSECHA**.

En los cambios de las tasas de interés y que de forma amplia y sustancial hacen que seamos competitivos ante el sector financiero y que igualmente ajustamos en cada etapa normativa de estos cambios.

Hubo muchas transformaciones que permitieron mejorar en la atención y agilización de los procesos de crédito, especialmente a los asociados de las ciudades que se encuentran en distancias considerables y que permitieron mejorar en la atención recurrente y ágil de las solicitudes de ellos.

El crecimiento de nuestra empresa solidaria está basada en grandes pilares que permiten su estabilidad a todo nivel incluyendo todos los retiros considerables por diferentes factores laborales que redujeron la base social, pero que su vez debido a la buena gestión conjunta entre **FEINCOSECHA Y SINTRAINAGRO**, logramos estabilizar con nuevos ingresos de asociados, lo que permite hoy en este informe sostener la base social en iguales circunstancias que se presentaron en el año anterior.

Todo el informe conjunto que se presenta en forma clara y entendible para todos los delegados hábiles asistentes y que serán también para todos los asociados en general, hace parte de la gestión de todo un equipo de trabajo, que se esforzó bajo esta situación tan difícil para todos y que muestra con satisfacción, alegría, entrega, responsabilidad y amor inculcados a través de nuestros valores y principios los resultados que hoy nos deja como lema que unidos si podemos salir adelante de todo aquello que representa riesgos e inestabilidades y dar parte de tranquilidad en la culminación de un reto y una meta cruzada con orgullo por todos.

Queremos seguir resaltando y recordando cada año, cual es nuestra **MISION Y VISION, VALORES Y PRINCIPIOS, POLITICAS Y DEMAS**, que permiten establecer ese camino que desde el año 2015, nos impusimos llevar a cabo y que hacen parte de nuestro compromiso solidario y empresarial, siempre dispuesto a servir a todos los **ASOCIADOS** que componen la **FAMILIA FEINCOSECHA**. y que forman el carácter, el Sentido de pertenencia, la verdadera esencia del sentido filosófico del **BIEN COMUN, DE LA AYUDA MUTUA, DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DE LA COMUNICACIÓN PERMANENTE Y OPORTUNA Y DEL ESFUERZO Y SENTIDO DE PERTENENCIA** como bandera de continuidad y desarrollo integral de los asociados y sus familias.

PALABRAS DE LA GERENCIA

Queridos y estimados Asociados

FEINCOSECHA

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

MRZO 29 DE 2025

En cumplimiento de nuestra **GESTIÓN ANUAL**, la **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA**, presentan a todos ustedes, los resultados obtenidos por **FEINCOSECHA** durante el año **2024**, y los compartimos con mucha satisfacción dados los resultados obtenidos.

Desarrollaremos nuestra asamblea dentro de la dinámica del entendimiento, tolerancia, comprensión y responsabilidad, manteniendo la comunicación y la integración de unidad dentro de lo diverso de nuestros conceptos y pensamientos, los cuales les entregamos a continuación.

El sector macroeconómico para el año **2024**, estuvo relacionado por una disminución en las tasas de interés que son referencia para la reglamentación de los créditos, a los cuales **FEINCOSECHA** no fue ajeno, dado que el **IPC**, como tasa de referencia con la que calculamos los intereses de la cartera total colocada, pasó del **9,28%**, en diciembre de 2023, al **5,2%** al cierre del **2024**, lo que significó un efecto importante en el crecimiento esperado en los ingresos de nuestro **FEINCOSECHA**.

Para los años **2025 y 2026**, las estimaciones del **Banco Mundial** pronostican que habrá un crecimiento del **PIB mundial del 2,7%**, con un comportamiento similar al año anterior y condicionado a que se mantenga una

tendencia a la baja de manera gradual, considerando que se evidencia una incertidumbre en la moderación de las tasas de inflación que podrían impactar las tasas de interés para el **2025**, manteniéndolas más altas.

En nuestro país Colombia, el año inicia con un alto déficit fiscal y un recorte presupuestal en todas las entidades estatales como consecuencia de no haberse aprobado la ley de financiamiento y otros tipos de reformas presentados.

Las proyecciones del Banco de la República estiman el crecimiento de **PIB** colombiano en un **2,5%**. Igualmente, se espera una reducción de la tasa de intervención gradual hasta cerrar el año en un **6,75%**.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año **2024**, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante **2025-2026** a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el **segundo semestre de 2025**. La tasa máxima legal descendió durante **2024** diez puntos porcentuales pasando de **34.98%** efectiva anual al cierre de **2023** a solo **24.89%** para enero de **2025** aunque a febrero de **2025** se incrementó a **26.30% EA**.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, igualmente **FEINCOSECHA** reto que, de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general el crecimiento de la cartera se desaceleró.

Por otra parte, se observa un ligero **deterioro del indicador de calidad de cartera**, lo cual ha tenido un impacto importante en el gasto por deterioro, el cual será todavía mayor durante **2025-2027** a medida que se implementa el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado la pérdida esperada para las entidades de **nivel 1 y 2 de supervisión** en el cual estamos incluidos como **FONDO DE CATEGORIA INTERMEDIA**, que también ha implicado importantes inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

La mayoría de las entidades incluido **FEINCOSECHA**, debieron implementar algunas medidas de austeridad en el gasto logrando con ello compensar el incremento de los costos financieros de los depósitos y de las obligaciones financieras, así como de los gastos de funcionamiento y así lograr darle continuidad a la mayoría de los beneficios sociales.

Pese a resultados positivos, pero probablemente inferiores a los observados en **2023 y 2024**, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente, al igual soportado en las Garantías reales y admisibles a través del afianzamiento de los créditos de manera externa.

En el año **2024** estuvimos muy atentos de manera oportuna a los retos y cambios que coyunturalmente se presentan para nuestro sector desde todos los ámbitos. En cada actuación nos encontramos con el reto de atender la **parte social de nuestros asociados** sin descuidar bajo ningún aspecto el tema financiero factor importante para el desarrollo económico de **FEINCOSECHA**, y siempre convencidos de nuestra responsabilidad de que lo realizamos de la mejor manera, para poder traducir en resultados importantes que destaquen lo loable de nuestra Misión administrativa para lo cual fuimos nombrados.

Nuestra capacidad de **LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO** dentro de la base estructural de los **FONDOS DE EMPLEADOS EN COLOMBIA**, nos permite estar altamente orgullosos de nuestros logros, que evidencian el crecimiento continuo durante estos **DIEZ (10) AÑOS** de existencia y que nos permite formar parte de la **CATEGORIA INTERMEDIA Y DE SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION**.

Hoy en nuestra **ASAMBLEA GENERAL DE DELGADOS No. 0011**, queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a todos los asociados fundadores, a los que actualmente se encuentran activos, a los que ya no están por diversas razones, a los delegados, al comité de Riesgos, al Comité de Control Social, al Comité de Crédito, al Comité de Apelaciones, al Oficial de Cumplimiento, al Revisor Fiscal, a la Contadora, a la Gerencia, al coordinador de las comunicaciones (Pagina WEB y Medios Virtuales), personal de la Oficina considerado el equipo de trabajo, a las empresas vinculantes (**INCAUCA COSECHA, INGENIO CAUCA, CONALTA DE OCCIDENTE,**

AGROCORTE RISARALDA, PICHCHI CORTE, LOGISITICA Y TRANSPORTE, INGENIO DE OCCIDENTE y SINTRAINAGRO Y SUS REGIONALES, por el apoyo constante, la confianza, la participación y sus aportes valiosos al desarrollo de nuestro Objeto social, nuestras políticas, nuestros objetivos comunes, nuestros proyectos, nuestros compromisos. **SIN USTEDES** no sería posible el desarrollo integral y el propósito para que el **PERIODO DE GESTIÓN** del año **2024** haya culminado en crecimiento y que el nuevo periodo del año **2025**, lo podamos también desarrollar y cumplir con todo el **ÉXITO ESPERADO**.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y A SUS FAMILIAS QUE TAMBIEN HACEN PARTE FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA FEINCOSECHA,



JUAN MANUEL CEBALLOS HERRERA

Gerente y Representante Legal

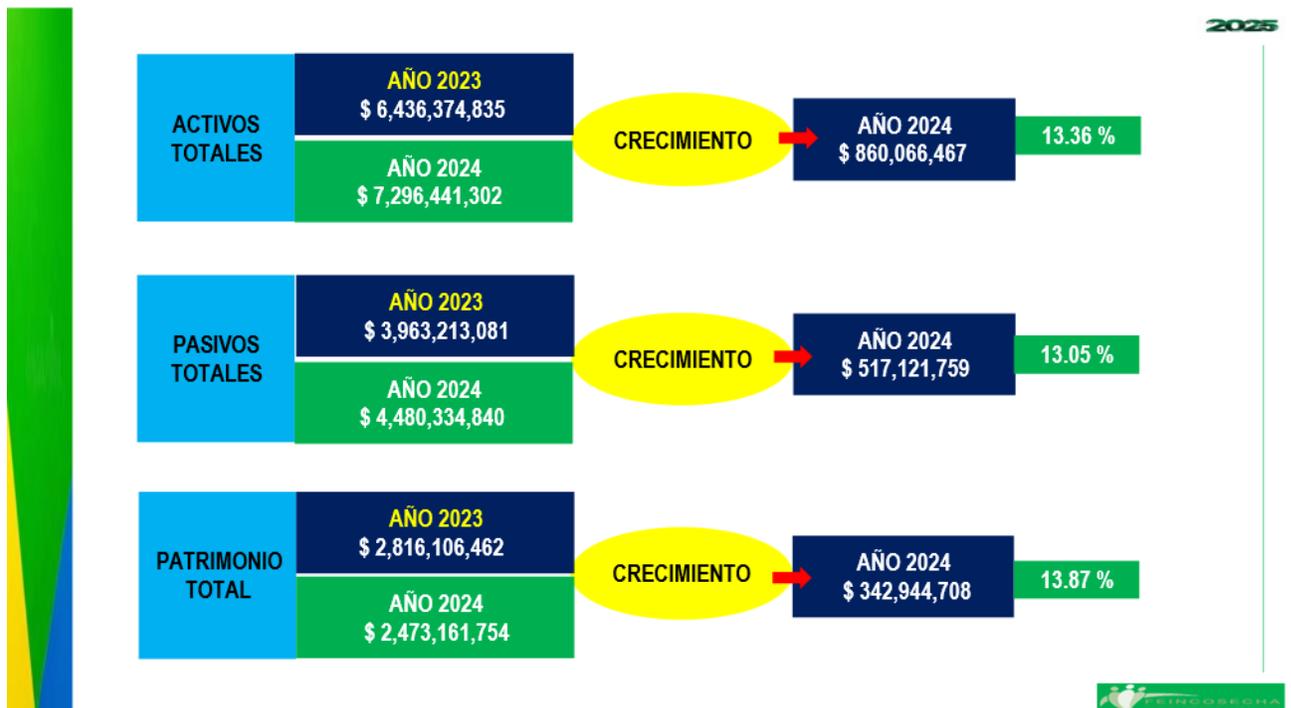
La **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** representada en las personas encargadas de ejercer la administración y control, el desarrollo legal, administrativo y financiero del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, son sin lugar a dudas el eje principal de la gestión



Las decisiones, son tomadas con base en todas las disposiciones normativas tanto externas e internas, siguiendo siempre las instrucciones emanadas en ellas, cada comité de apoyo está debidamente nombrado y reglamentado y cada una de sus actuaciones son de conformidad con los procesos establecidos.

El equipo de trabajo interno, cumple a cabalidad con la debida diligencia, la atención preferencial de cada uno de los asociados que requieren de todo el servicio integral que se tiene, en aras de fortalecer el **SENTIDO DE PERTENENCIA**, que sin dudas es el pilar de la organización solidaria.

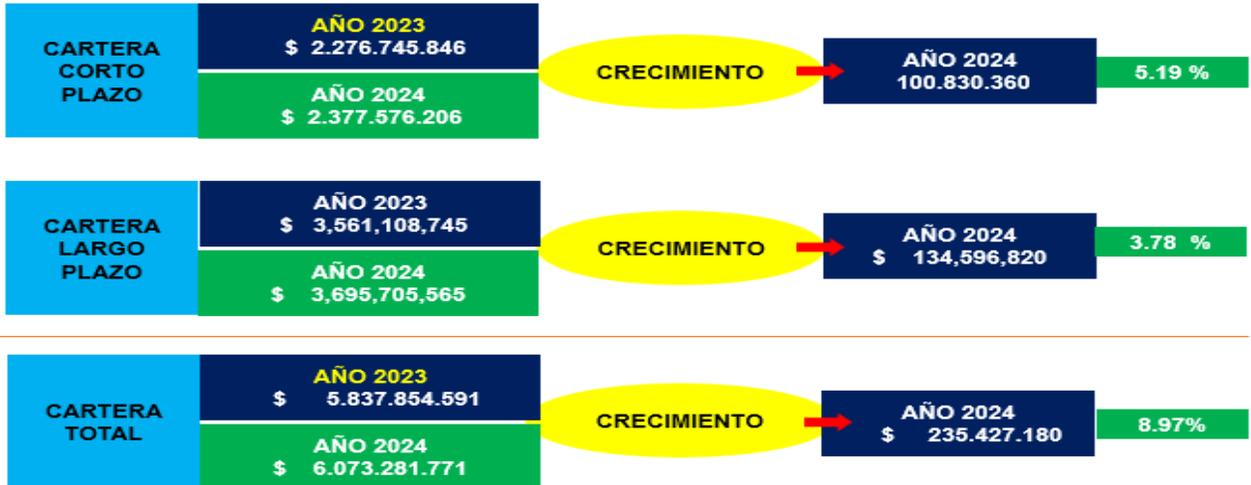
Los **ASESORES** externos, son baluarte en los procesos contables, financieros y de control legal y hacen que cada disposición normativa, se ejecute de conformidad con los lineamientos contenidos en cada una de esas disposiciones legales y son el apoyo responsable de esos cumplimientos en los tiempos dispuestos por los entes de control.

GESTION EN LAS CUENTAS DEL BALANCE


Las cuentas principales del **BALANCE GENERAL**, como los **ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**, se muestran como **GESTION ADMINISTRATIVA**, que reflejan el **CRECIMIENTO** en cada una de ellas y de conformidad con el comparativo entre el año **2023 y 2024**, El **CRECIMIENTO** está representado en un **13.87%** generalizado, esto permite continuar con nuestro objetivo tanto administrativo como social para este nuevo **periodo 2025**, como reto principal de autosostenibilidad.

GESTION EN LA CARTERA DE CREDITO

La **CARTERA DE CREDITO** presentada en **CARTERA A CORTO PLAZO (12 MESES) Y CARTERA A LARGO PLAZO (más de 12 meses)**, comparativa al **AÑO 2023**, nos muestra la colocación de las **diferentes LINEAS DE CREDITOS** establecidas en **FEINCOSECHA**, el **CRECIMIENTO del 8.97%**, indica que a pesar de las dificultades que se presentaron en el año **2024**, logro apoyar las necesidades económicas de todos sus asociados que permiten generar los ingresos necesarios para cubrir la **GESTION SOCIAL** (Bienestar y Retorno) y los diferentes **COSTOS ADMINISTRATIVOS**.


GESTION EN LOS APORTES SOCIALES


A pesar de del gran número de asociados que presentaron sus **RETIROS** a **FEINCOSECHA**, siempre cumplimos con la respectiva devolución de sus **SALDOS DE APORTES** versus el **CRUCE DE CUENTAS** con los compromisos de créditos, para nosotros es muy satisfactorio poder presentar un **BALANCE POSITIVO** de **CRECIMIENTO** en este **CAPITAL SOCIAL** del **29.35%**, comparativo al año **2023**, conformado conjuntamente con el **AHORRO PERMANENTE**, componente integral total. El ingreso de nuevos asociados permitió realizar una **GESTION ADMINISTRATIVA** en este aspecto importante para un buen balance en los estados financieros.



GESTION EN LOS INGRESOS

Los **INGRESOS FINANCIEROS**, que son la base económica que permite realizar la **GESTION** de planificación de los diferentes **CREDITOS** solicitados por los **ASOCIADOS** a través de los desembolsos una vez se obtenga su aprobación por el **COMITÉ DE CREDITO** y que también contribuyen a cumplir con los compromisos administrativos en **COSTOS Y GASTOS**. Durante el **AÑO 2024** y comparativo al **AÑO 2023**, se tuvo un **CRECIMIENTO DEL 8.61%**, esto es importante no obstante la situación económica generalizada y que ha sido constante desde el año anterior, pudimos cumplir a cabalidad con todo el objetivo propuesto y el presupuesto general de ingresos programado.



INGRESOS FINANCIEROS 2024
RESUMEN POR EMPRESAS VINCULANTES AL TOTAL AÑO 2024

INGRESOS % AÑO 2024 - EMPRESAS VINCULANTES	
Servicios de crédito - Incauca Cosecha	1.202.686
Servicios de crédito - Conalta	\$ 12.388.929
Servicios de crédito - Agrocorte	\$ 29.827.006
Servicios de crédito - Pichichi	\$ 16.309.048
Servicios de crédito - Occidente	\$ 12.385.201
Servicios de crédito - Logística y Transporte	\$ 2.210.841
Servicios de crédito Abril - Incauca Cosecha	\$ 382.221
Servicios de crédito mayo2021 - Incauca Cosecha	\$ 820.465
Servicios de crédito - Incauca Sas	\$ 881.475
Intereses financieros	\$ 593.646
Otros Ingresos - Recuperación Deterioro	\$ 1.501.721
Otros Ingresos - CDT Banco Bogota	\$ 2.975.394
Otros Ingresos	\$ 69.301
TOTAL INGRESOS	\$ 821,399,143

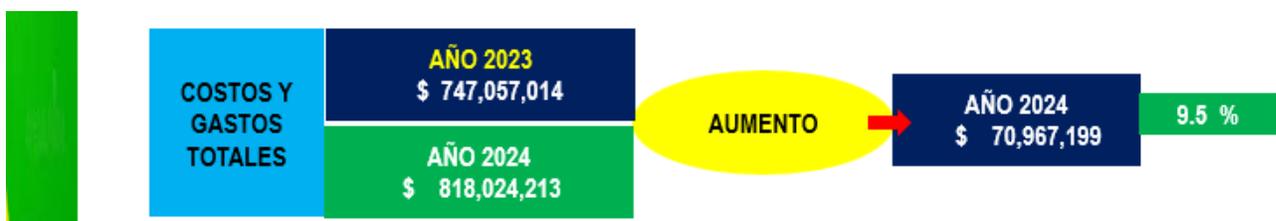


ANALISIS DE LOS INGRESOS TOTALES POR EMPRESAS COMPARATIVOS

	2024	2023	DIFERENCIA
INCAUCA COSECHA	\$ 741.053.895	\$ 702.900.740	\$ 38.153.155
CONALTA	\$ 12.388.929	\$ 13.351.706	\$ - 962.777
AGROCORTE	\$ 29.827.006	\$ 23.956.960	\$ 5.870.046
PICHICHI	\$ 16.309.048	\$ 7.366.603	\$ 8.942.445
ING. OCCIDENTE	\$ 12.385.201	\$ 939.844	\$ 11.445.357
LOGISTICA Y TRANSPORTE	\$ 2.210.841	\$ 0	\$ 2.210.841
INTERES ABRIL-MAYO	\$ 1.202.686	\$ 3.461.912	\$ 2.259.227
INCAUCA SAS	\$ 881.475	\$ 4.092.454	\$ 3.210.979
RECUPERACION DETERIORO	\$ 1.501.721	\$ 0	\$ 1.501.721
% DE CDT B. BOGOTA	\$ 2.975.394	\$ 0	\$ 2.975.394
OTROS INGRESOS	\$ 69.301	\$ 11.027	\$ 58.274

GESTION EN LOS COSTOS Y GASTOS

Los **COSTOS y GASTOS**, representan el cumplimiento administrativo en la **GESTION PRESUPUESTAL**, que representa no solamente aquellos que son fijos, sino los que hacen parte e incluidos dentro de la **LABOR SOCIAL**, como resultado de procesos de **CAPACITACION, DE BENEFICIOS SOCIALES** representado en **ACTIVIDADES de RECREACION, CULTURA, SOLIDARIDAD, BIENESTAR SOCIAL, RETORNOS, E INTERESES del Ahorro permanente** y demás que se originan para crear **herramientas nuevas de trabajo** para mejorar la atención, los procesos internos y externos de **FEINCOSECHA**, el mejoramiento de la sede administrativa, los desplazamientos a las diferentes localidades que conforman el conglomerado poblacional de la base social, las actualizaciones en temas legales, de cumplimiento, de requerimientos, de aseguramientos en garantías que respaldan desembolsos de créditos. Todo esto ha permitido cumplir durante el año **2024** y aun así tener un **RESULTADO POSITIVO** en esta **GESTION**, en los **COSTOS Y GASTOS**, su **AUMENTO** fue de un **9.5%**, que al final dejo presentar unos **EXCEDENTES POSITIVOS**.



GESTION EN LOS EXCEDENTES

El **ANALISIS** del resultado final en cuanto a los **EXCEDENTES** una vez se realiza a través de los estados financieros, lo más importante es destacar la **GESTION** del **BALANCE SOCIAL**. El alcance en comparación con el año 2023 es relativamente significativo y con una **disminución del 63.05%**, razones claras relacionadas con las tasas de interés, que permanecieron a la **BAJA** en comparación con el aumento del costo de vida que afectó algunos rubros administrativos de gastos fijos y demás legales. Se recomendará a la asamblea general de delegados que estos fortalezcan el **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**. Igualmente, las situaciones de vacaciones y paro de empresas vinculantes por mantenimientos, ocasiono el no ingreso de descuentos de préstamos y por ende intereses causados.


GESTION EN BIENESTAR SOCIAL

FEINCOSECHA tiene como propósito fundamental **EL BALANCE SOCIAL**. La inclusión de todo lo relacionado con las diferentes necesidades que se originan para nuestros asociados y su entorno familiar, para lo cual contamos con el **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**, dividido en **6 AREAS FUNDAMENTALES**, con el fin de otorgar las contribuciones que se pueden realizar de conformidad con los recursos destinados para tales fines y debidamente reglamentado por la **JUNTA DIRECTIVA** y socializado a través de los medios de comunicación establecido; las **AREAS** son: **SALUD, SOLIDARIDAD, RECREACION CULTURA Y DEPORTES, VIVIENDA, COMUNICACIÓN, EDUCACION, DESARROLLO EMPRESARIAL (FODES)**.

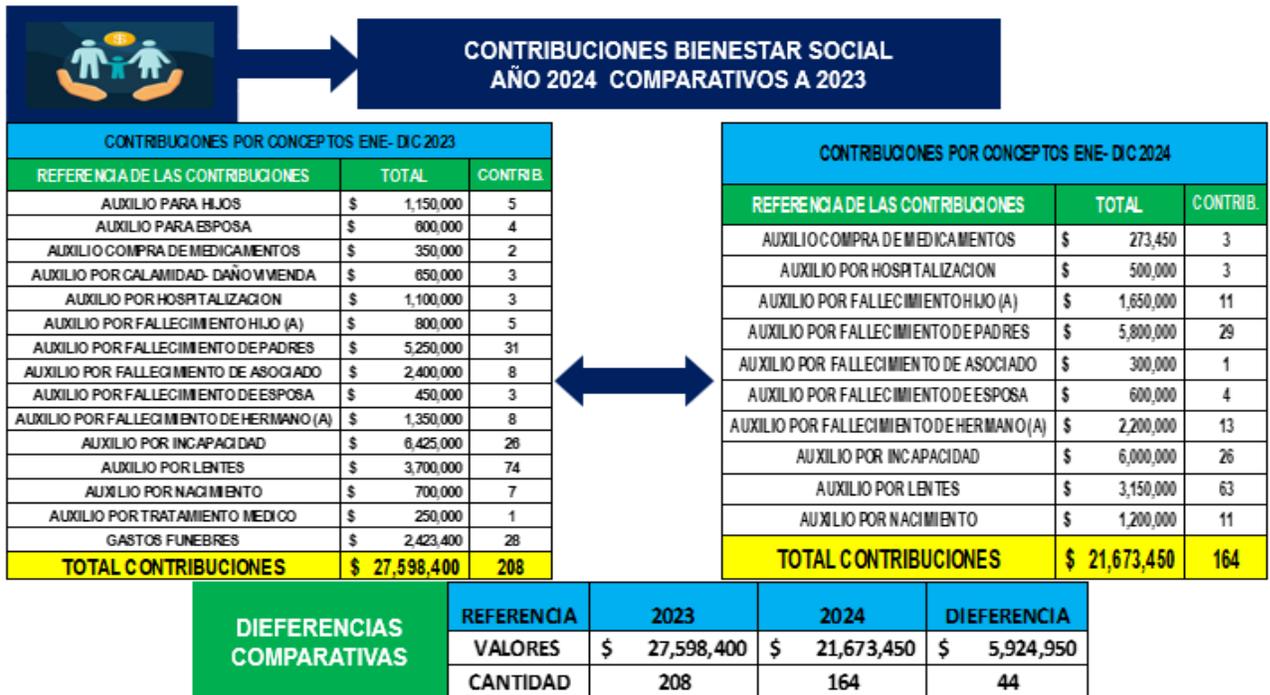
Las contribuciones van dirigidas especialmente a cumplir con el **BALANCE SOCIAL**, que se debe de reglamentar de conformidad con las normatividades expedidas por la **SUPERSOLIDARIA**, y que deben de ser debidamente soportadas e incluidas dentro del presupuesto general de **FEINCOSECHA**.

Actualmente se tiene establecido primordialmente: Fallecimientos de asociados, grupo básico familiar como la cónyuge o compañera permanente, hijos e hijastros y demás familiares del asociado hasta la categoría de padres y hermanos, incapacidades del asociado, nacimientos de hijos, adquisición de lentes, medicamentos que no cubran las entidades de salud respectivas, servicios no pos, desastres naturales, actividades sociales, capacitaciones y demás que se encuentren dentro de la reglamentación general, e igualmente con el apoyo del **FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES**, que es el complemento ideal con se cuenta para la atención de estas ayudas.

El servicio del **CRÉDITO**, visto como complemento integral del **BALANCE SOCIAL**, fundamental para el desarrollo total del asociado y su núcleo familiar, ya que permite solucionar sus necesidades en Inversión, estudio, vivienda, calamidades, bienes y servicios para su hogar, crecimiento, satisfacción y alegrías que redundan en un mejor rendimiento a nivel laboral y familiar, recalcando que la gestión fundamental de la Junta Directiva y la Gerencia y el respectivo **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y COMITÉ DE CREDITOS** es desarrollar estas importantes actividades que en el **año 2024**, logro llegar a un buen número de sus **ASOCIADOS** que recurrieron a solicitarlos. Cabe destacar igualmente el área poblacional establecida en corregimientos, veredas y ciudades capitales, como área de influencia territorial para todos los asociados, también hace parte de este Beneficio social, que incluye los recursos económicos y financieros adquiridos por nuestros asociados, contribuyendo al desarrollo económico de cada uno de eso municipios representados, que incluyen los departamentos del **CAUCA, VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA**, podemos estar seguros que a través de nuestro fondo de empleados, el beneficio es inmensamente

grande para todas las economías que destacan una buena administración y consolidación social y solidaria de todo este entorno. El balance esta equilibrado con todos los esfuerzos puestos para este importante fin.

Contribuimos y destacamos que **FEINCOSECHA**, contribuye en la parte social empresarial con las empresas vinculantes: **INCAUCA COSECHA SAS, PICHICHI CORTE, CONALTA DE OCCIDENTE, AGROCORTE RISARALDA, INGENIO DE OCCIDENTE, LOGISTICA Y TRANSPORTE** y a su vez como generadoras de los empleos, agradecemos el apoyo a continuar en nuestra tarea de consolidarnos especialmente en nuestro **BALANCE SOCIAL**.

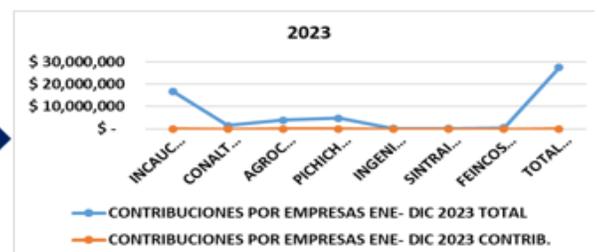


CONTRIBUCIONES BIENESTAR SOCIAL AÑO 2024 COMPARATIVOS A 2023 EMPRESAS VINCULANTES

CONTRIBUCIONES POR EMPRESAS ENE- DIC 2024		
EMPRESAS	TOTAL	CONTRIB.
INCAUCA COSECHA	\$ 13,500,000.00	95
CONALTA DE OCCIDENTE	\$ 2,650,000.00	13
AGROCORTE RISARALDA	\$ 2,111,600.00	24
PICHICHI CORTE	\$ 2,461,850.00	27
INGENIO DEL OCCIDENTE	\$ 550,000.00	3
SINTRAINAGRO	\$ 400,000.00	2
TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 21,673,450	164



CONTRIBUCIONES POR EMPRESAS ENE- DIC 2023		
EMPRESAS	TOTAL	CONTRIB.
INCAUCA COSECHA	\$ 16,808,400	120
CONALTA DE OCCIDENTE	\$ 1,470,000	9
AGROCORTE RISARALDA	\$ 3,900,000	34
PICHICHI CORTE	\$ 4,820,000	41
INGENIO DEL OCCIDENTE	\$ 100,000	1
SINTRAINAGRO	\$ 50,000	1
FEINCOSECHA	\$ 450,000	2
TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 27,598,400	208

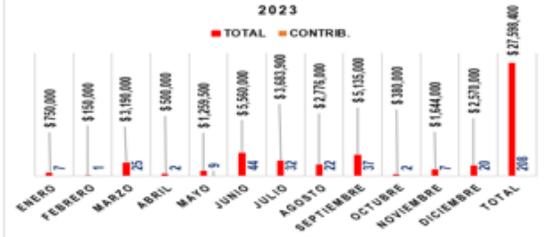
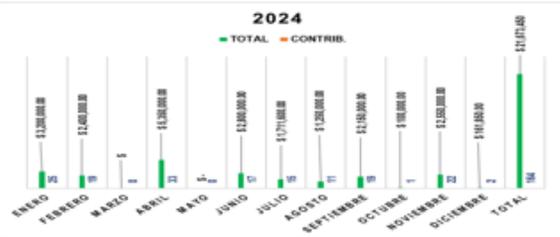




**CONTRIBUCIONES BIENESTAR SOCIAL
AÑO 2024 COMPARATIVOS A 2023
POR MESES**

CONTRIBUCIONES POR MESES - 2024		
MES	TOTAL	CONTRIB.
ENERO	\$ 3,200,000.00	25
FEBRERO	\$ 2,400,000.00	19
MARZO	\$ -	0
ABRIL	\$ 5,350,000.00	33
MAYO	\$ -	0
JUNIO	\$ 2,800,000.00	17
JULIO	\$ 1,711,600.00	15
AGOSTO	\$ 1,250,000.00	11
SEPTIEMBRE	\$ 2,150,000.00	19
OCTUBRE	\$ 100,000.00	1
NOVIEMBRE	\$ 2,550,000.00	22
DICIEMBRE	\$ 161,850.00	2
TOTAL	\$ 21,673,450	164

CONTRIBUCIONES POR MESES - 2023		
MES	TOTAL	CONTRIB.
ENERO	\$ 750,000	7
FEBRERO	\$ 150,000	1
MARZO	\$ 3,190,000	25
ABRIL	\$ 500,000	2
MAYO	\$ 1,259,500	9
JUNIO	\$ 5,560,000	44
JULIO	\$ 3,683,900	32
AGOSTO	\$ 2,776,000	22
SEPTIEMBRE	\$ 5,135,000	37
OCTUBRE	\$ 380,000	2
NOVIEMBRE	\$ 1,644,000	7
DICIEMBRE	\$ 2,570,000	20
TOTAL	\$ 27,598,400	208



• **ACTIVIDADES**

Las **ACTIVIDADES** hacen parte del **BALANCE SOCIAL**, que permite a los asociados disfrutar de los beneficios que son fundamentales para nuestro **FONDO DE EMPLEADOS FEINCOSECHA**, para ellos y su entorno **FAMILIAR**.

Se logro cumplir como cada año, con el más importante de nuestros objetivos sociales. El retorno a su esfuerzo financiero se ve reflejado en estas **ACTIVIDADES**



1300
DETALLES DE LA FAMILIA ANCHETAS



1.300
DETALLES DE ASOCIADOS CHAMARRAS



1.300
DETALLES DE CONYUGES MALETINES



540
DETALLES DE JUGUETERIA PARA LOS HIJOS DE LOS ASOCIADOS HASTA LOS 11 AÑOS



1,280
DETALLES ANIVERSARIO FEINCOSECHA

**ANIVERSARIO FEINCOSECHA Y DIA DEL ASOCIADO EN AGOSTO
DIA DE LA FAMILIA EN DICIEMBRE**

Los **RECURSOS** con los cuales se cancelaron los **GASTOS** de las **ACTIVIDADES** celebradas durante el **AÑO 2024**, fueron generados por los siguientes **RUBROS**.

CONCEPTO	FONDO OTROS FINES	GASTO	TOTAL
ANCHETAS	\$ 45,490,000	\$ 38,049,300	\$ 83,539,300
MALETAS ESPOSAS	\$ -	\$ 45,500,364	\$ 45,500,364
BOLSOS ASOCIADOS	\$ -	\$ 38,999,870	\$ 38,999,870
JUGUETES NIÑOS	\$ -	\$ 9,364,700	\$ 9,364,700
EMPAQUES DETALLES		\$ 728,000	\$ 728,000
LOGISTICA BOGOTA		\$ 963,745	\$ 963,745
DETALLE ANIVERSARIO		\$ 39,680,000	\$ 39,680,000
LOGISTICA TRANSPORTE		\$ 10,696,380	\$ 10,696,380
TOTAL	\$ 45,490,000	\$ 183,982,359	\$ 229,472,359

Florida Valle, 29 de marzo de 2025

Sres.:

**DELEGADOS DE ASAMBLEA
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**
Florida Valle del Cauca.

El objetivo de este informe es con el fin de proyectar, analizar cada una de las ayudas emitidas para cada uno de nuestros compañeros, amigos y asociados del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA "FEINCOSECHA"**

Nosotros como **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL** conformado por el presidente de bienestar social **JOSE IGNACIO BUITRAGO TRIVIÑO**, vicepresidente **PABLO ORTIZ RODRIGUEZ**, secretario **VLADIMIR MOSQUERA LARA** y **ERCIO FRANCISCO RUALES** para la mejora continua y el bienestar de cada uno de ustedes en el **año 2024** se presentaron una mayoría de ayudas tales como:

- **AYUDAS POR LENTES**
- **AYUDAS POR FALLECIMIENTOS DE HERMANOS, PADRES, HIJOS Y ASOCIADOS**
- **AYUDAS POR DESTRUCCION DE VIVIENDAS**
- **AYUDAS POR HOSPITALIZACION**
- **AYUDAS POR MEDICAMENTOS**
- **AYUDAS POR INCAPACIDADES**
- **Y EL APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES**

En el transcurso del año 2024 hemos identificado que el número de ayudas ha disminuido de una manera significativa a pesar que en el área de bienestar social no contamos con el fondo recursivo para solventar las ayudas, y todo está saliendo del gasto general y es con el objetivo de cumplir a cada uno de ustedes. el cual está representado en los gráficos anteriores.

"Los egresos totales para el año **2024** fueron de **\$ 21.673.450** de pesos, y, representaron una disminución del 40% con relación al año anterior.

Los demás costos de las actividades conjuntamente del **FONDO DE OTROS FINES Y DEL GASTO TOTAL DE FEINCOSECHA**, con el fin de establecer el **MEJOR BALANCE SOCIAL** dirigido a sus asociados y sus familias. Igualmente destacamos dentro del **BALANCE SOCIAL SIGNIFICATIVO**, el **RETORNO** a los asociados en relación con lo establecido en los gráficos presentados y que es equivalente al **57.41 %**

Le agradecemos a cada uno de ustedes por hacer posible cada día el mejoramiento de cada una de las áreas de bienestar SOCIAL que la componen **6 AREAS: SALUD, EDUCACION, SOLIDARIDAD, COMUNICACIÓN, RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTES Y DESARROLLO EMPRESARIAL.**

Esperamos que para este **año 2025** continuemos con esta importante tarea y podamos seguir creciendo de una manera positiva.

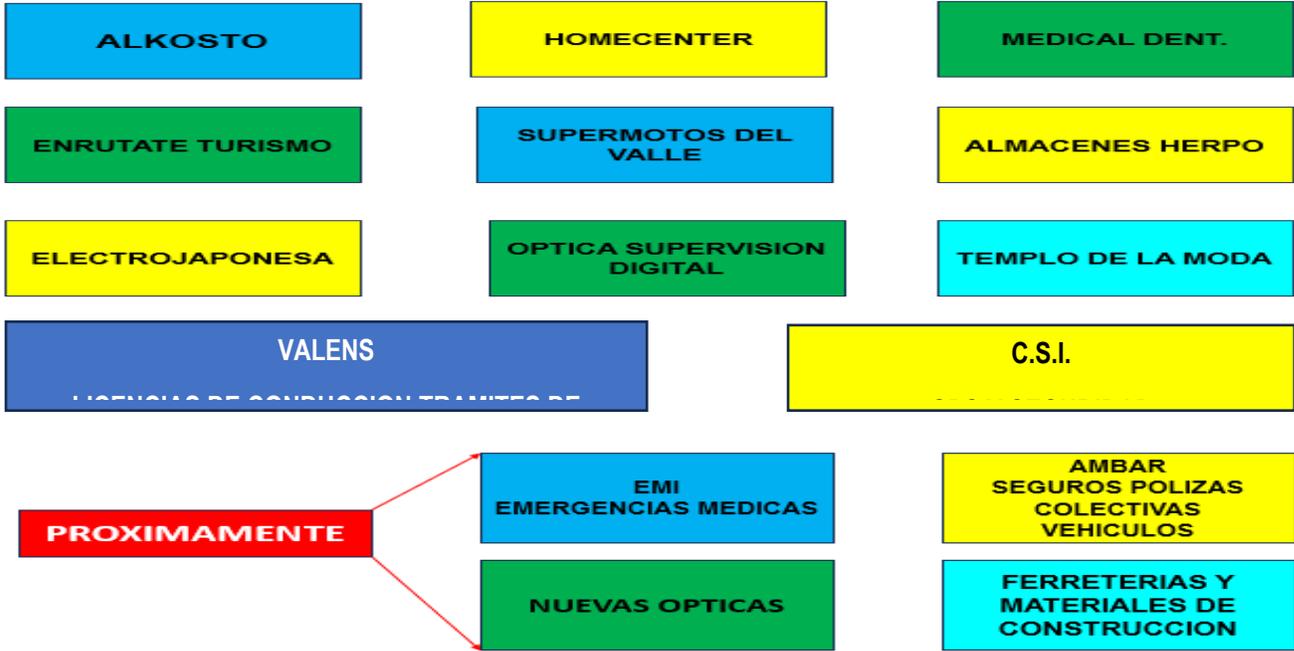
Se firma a los 29 días del mes de marzo del año 2025, en Florida Valle del cauca




JOSE IGNACIO BUITRAGO
Presidente Comité de Bienestar Social

VALDIMIR MOSQUERA L.
secretario Comité de Bienestar Social

GESTION EN CONVENIOS COMERCIALES



GESTION EN CREDITOS A ASOCIADOS

Los **CREDITOS** son el eje principal económico y social de **FEINCOSECHA**, la colocación de los mismos reflejan el desarrollo integral tanto de la empresa como de los mismos asociados que son los gestores, aportantes y dueños, en el **AÑO 2024**, hubo una disminución en el número de colocaciones e igualmente el incremento de la **CARTERA DE CREDITO**, en comparación con el **AÑO 2023**, esto sin duda alguna está relacionado con la situación de

incertidumbre globalizada por los cambios a todo nivel y que afecta de manera significativa a todo el sector empresarial, los cambios en las tasas de interés y el aumento en los precios de todo lo que se consume al interior de los hogares, los cambios en las políticas laborales y otros factores que suman a la situación, son los que de alguna manera influyen en la economía de las empresas en Colombia y a todo nivel.

La **SUPEROLIDARIA**, está enfocada en la Administración de los **RIESGOS DE CARTERA** y esta generando un sinnúmero de normatividades con el fin de que las apliquemos a nuestras empresas con el fin de minimizar de manera activa los **RIESGOS**, que se puedan presentar en este año **2025**.

A pesar de los grandes esfuerzos en las decisiones que se toman a través de la **JUNTA DIRECTIVA** y la **GERENCIA** con el fin de mitigar los golpes administrativos y financieros, los resultados de alguna manera pudieron presentar un resultado favorable al final de este periodo.

Es muy predecible que el comportamiento para el este **AÑO 2025** de los requerimientos por parte de los Asociados en solicitudes de crédito, se vean afectados o reducidos de conformidad con los datos estadísticos y o predecibles de los economistas que estudian a profundidad estos comportamientos.

Estaremos muy atentos a estas posibilidades y afrontaremos con capacidad administrativa los avatares que se originen en el comportamiento de la **CARTERA DE CREDITOS** de **FEINCOSECHA**.

Presentamos de manera grafica el comportamiento de la colocación de los créditos durante el año **2024** y comparativo al año **2023**



CREDITOS POR LINEAS AÑO 2023			CREDITOS POR LINEAS AÑO 2024			VARIACIONES 2023 -2024	
LINEA	CREDIT. SOLICIT.	VALORES CREDITOS	LINEA	CREDIT. SOLICIT.	VALOR CREDITO	AUMENTO DISMINUYO CANTIDAD	AUMENTO DISMINUYO VALORES
CAJA RAPIDA	344	\$ 91,620,000	CAJA RAPIDA	325	\$ 92,240,000	DISMINUYO	AUMENTO
CALAMIDAD DOMESTICA	23	\$ 22,910,455	CALAMIDAD DOMESTICA	17	\$ 17,200,000	DISMINUYO	DISMINUYO
CONVENIO TEMPLO LA MODA	106	\$ 38,197,200	CONVENIO TEMPLO DE LA MODA	114	\$ 57,000,000	AUMENTO	AUMENTO
COMPRA DE CARTERA	4	\$ 27,163,287	COMPRA DE CARTERA	12	\$ 24,371,921	AUMENTO	DISMINUYO
CONVENIO CLINICA MEDICAL	1	\$ 900,000	CONVENIO CLINICA MEDICAL	0	\$ -	DISMINUYO	DISMINUYO
CONVENIO ELECTROJAPONESA	37	\$ 52,012,001	CONVENIO ELECTROJAPONESA	16	\$ 26,856,900	DISMINUYO	DISMINUYO
CONVENIO OFTALMOLOGIA	13	\$ 7,536,500	CONVENIO OFTALMOLOGIA	16	\$ 10,306,000	AUMENTO	AUMENTO
CONVENIO SOAT	15	\$ 5,744,000	CONVENIO SOAT	2	\$ 928,500	DISMINUYO	DISMINUYO
EDUCACION	1	\$ 2,176,383	EDUCACION	3	\$ 4,150,000	AUMENTO	AUMENTO
INGRESO POR PRIMERA VEZ	17	\$ 3,900,000	INGRESO POR PRIMERA VEZ	9	\$ 1,750,000	DISMINUYO	DISMINUYO
LIBRE INVERSION	1176	\$ 2,453,831,170	LIBRE INVERSION	1255	\$ 2,640,438,956	AUMENTO	AUMENTO
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	58	\$ 813,458,833	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	41	\$ 520,625,509	DISMINUYO	DISMINUYO
REFINANCIACION	73	\$ 516,228,761	REFINANCIACION	0	\$ -	N/A	N/A
VACACIONES	96	\$ 41,500,000	VACACIONES	6	\$ 3,100,000	DISMINUYO	DISMINUYO
PRIMA CAUSADA	138	\$ 69,530,000	PRIMA CAUSADA	246	\$ 134,670,000	AUMENTO	AUMENTO
RESTRUCTURACION	26	\$ 168,323,491	RESTRUCTURACION	0	\$ -	N/A	N/A
CONVENIO GPS	1	\$ 420,000	CONVENIO GPS	0	\$ -	DISMINUYO	DISMINUYO
CONVENIO MOTO HONDA	2	16,206,000	CONVENIO MOTO HONDA	0	\$ -	DISMINUYO	DISMINUYO
CONVENIO HERPO	30	\$ 12,000,000	CONVENIO HERPO	50	\$ 25,000,000	AUMENTO	AUMENTO
CONVENIO ALKOSTO	0	\$ -	CONVENIO ALKOSTO	3	\$ 9,148,700	AUMENTO	AUMENTO
CONVENIO ENRUTATE	0	\$ -	CONVENIO ENRUTATE	3	\$ 7,618,000	AUMENTO	AUMENTO
CONVENIO VEHICULO	0	\$ -	CONVENIO VEHICULO	1	\$ 19,000,000	AUMENTO	AUMENTO
CONVENIO RENOVACION PASE	1	\$ 354,000	CONVENIO RENOVACION PASE	0	\$ -	DISMINUYO	DISMINUYO
TOTAL	2162	\$ 4,344,012,081	TOTAL	2119	\$ 3,594,404,486	DISMINUYO	DISMINUYO

**COMPARATIVOS CREDITOS 2024 – 2023
 POR EMPRESAS VINCULANTES**

CREDITOS POR EMPRESAS 2023			CREDITOS POR EMPRESAS 2024			VARIACIONES 2023 -2024	
EMPRESA	CREDITOS SOLICIT.	VALORES CREDITOS	EMPRESA	CREDITOS SOLICIT.	VALORES CREDITOS	AUMENTO DISMINUYO CANTIDAD	AUMENTO DISMINUYO VALORES
AGROCORTE RISARALDA	194	\$ 183,697,034	AGROCORTE RISARALDA	151	\$ 205,117,900	DISMINUYO	AUMENTO
CONALTA DE OCCIDENTE	176	\$ 187,388,228	CONALTA DE OCCIDENTE	116	\$ 113,620,000	DISMINUYO	DISMINUYO
FEINCOSECHA	13	\$ 65,879,814	FEINCOSECHA	16	\$ 24,578,000	AUMENTO	DISMINUYO
INCAUCA COSECHA	1536	\$ 3,722,124,805	INCAUCA COSECHA	1524	\$ 2,863,815,897	DISMINUYO	DISMINUYO
INGENIO DE OCCIDENTE	42	\$ 32,130,000	INGENIO DE OCCIDENTE	61	\$ 159,030,000	AUMENTO	AUMENTO
LOGISTICA YTRANSPORTE	0	\$ -	LOGISTICA YTRANSPORTE	67	\$ 49,603,733	AUMENTO	AUMENTO
PICHICHICORTE	197	\$ 148,994,000	PICHICHICORTE	177	\$ 174,258,956	DISMINUYO	AUMENTO
SINTRAINAGRO	4	\$ 3,798,200	SINTRAINAGRO	7	\$ 4,380,000	AUMENTO	AUMENTO
TOTAL	2162	\$ 4,344,012,081	TOTAL	2119	\$ 3,594,404,486	DISMINUYO	DISMINUYO

GESTION EN RIESGOS UIAF

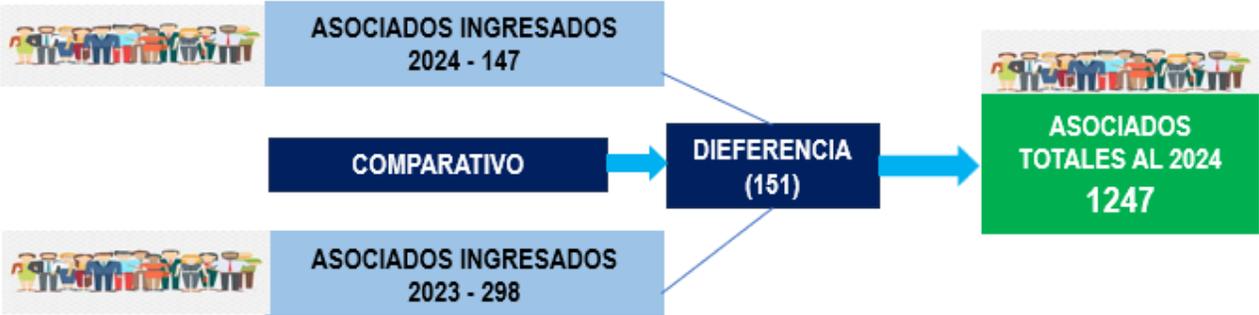
Los asociados, pueden realizar consignaciones por tesorería, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en las **POLITICAS DE RIESGO DE SARLAFT**, las cuales serán debidamente analizadas por la **GERENCIA y EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** y deben de ser reportadas a la **UIAF** de conformidad con lo dispuesto en la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y JURIDICA** y en los tiempos establecidos para los **FONDOS DE EMPLEADOS DE CATEGORIA INTERMEDIA** a la cual pertenecemos y a través del **SICSES**.

De conformidad con lo anterior presentamos la **GESTION** realizada sobre este importante tema de cumplimiento legal.

CONSIGNACIONES POR MUNICIPIO ENERO- DICIEMBRE 2024			CONSIGNACIONES POR EMPRESA ENERO - DICIEMBRE 2024			MESES	VALORES	CONSIGNAC.
MUNICIPIO	No. CONSIGN.	TOTAL	EMPRESA	CONSIGNAC.	TOTAL			
ANSERMANUEVO	4	\$ 952,124	INCAUCA COSECHA	68	\$ 161,361,664	ENERO	\$ 10,083,169	9
BUGA	5	\$ 600,087	AGROCORTE RISARALDA	8	\$ 10,129,561	FEBRERO	\$ 26,253,000	12
CABUYAL	1	\$ 2,450,000	PICHICHI CORTE	14	\$ 4,902,381	MARZO	\$ 54,986,352	16
CALI	4	\$ 4,000,000	LOGISTICA Y TRANSPORTE	3	\$ 2,393,600	ABRIL	\$ 21,223,350	7
CANDELARIA	2	\$ 2,088,580	FEINCOSECHA	15	\$ 6,601,615	MAYO	\$ 20,633,600	14
CARTAGO	1	\$ 150,000	INGENIO DE OCCIDENTE	16	\$ 33,032,200	JUNIO	\$ 24,480,281	21
CORINTO	12	\$ 23,328,205	CONALTA	1	\$ 38,364	JULIO	\$ 33,282,284	24
EL CERRITO	6	\$ 2,070,000	SINTRAINAGRO	25	\$ 8,327,547	AGOSTO	\$ 19,701,352	16
EL TIPLE	1	\$ 751,800	RETIRADOS	2	\$ 300,000	SEPTIEMBRE	\$ 5,461,000	11
FLORIDA	64	\$ 87,391,656	TOTAL	152	\$ 227,086,932	OCTUBRE	\$ 3,981,547	9
GUACARI	13	\$ 5,138,294				NOVIEMBRE	\$ 1,076,000	5
LA VIRGINIA	10	\$ 11,850,584				DICIEMBRE	\$ 5,924,997	8
MIRANDA	6	\$ 7,251,350				TOTAL	\$ 227,086,932	152
ORTIGAL	1	\$ 2,000,000						
PRADERA	5	\$ 17,725,200						
PUERTO TEJADA	10	\$ 41,084,052						
VILLAGORGONA	2	\$ 3,555,000						
VILLARICA	5	\$ 14,700,000						
TOTAL	152	\$ 227,086,932						

GESTION EN LA BASE SOCIAL

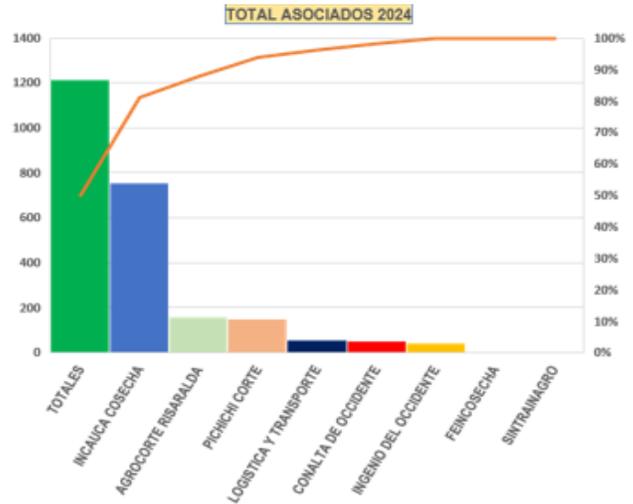
El comparativo correspondiente entre el año **2023 y 2024**, permite visualizar el resultado que se está generando con la cantidad de asociados que hacen parte de **LA BASE SOCIAL** de la familia Feincosecha y que contribuyen con sus aportes y ahorros al crecimiento económico, social, administrativo y legal, se debe de continuar en la búsqueda de incrementar esa **BASE SOCIAL**, en aras de **FORTALECER el DESARROLLO EMPRESARIAL de FEINCOSECHA, SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. EL RESULTADO DE INGRESOS Y RETIROS** los presentamos a continuación:



EL **RETIRO** de los mismos afectan de manera sustancial el equilibrio administrativo y cuando es de carácter amplio o masivo, genera las alertas, para buscar alternativas de mejoramiento en este aspecto. Este es el resultado grafico de los **RETIROS** efectuados por diferentes razones en el **AÑO 2024** comparativos al **AÑO 2023**.



SEGMENTACION POR GENERO 2024			
EMPRESA	MASCULINO	FEMENINO	OBSERVACIONES
INCAUCA COSECHA	754	17	DISM INUYO
CONALTA DE OCCIDENTE	51	0	DISM INUYO
AGROCORTE RISARALDA	162	2	DISM INUYO
LOGISTICA Y TRANSPORT	55	0	NUEVA EMPRESA
PICHICHI CORTE	152	4	DISM INUYO
INGENIO DEL OCCIDENTE	42	0	AUMENTO
FEINCOSECHA	1	5	AUMENTO
SINTRAINAGRO		2	DISM INUYO
TOTALES	1217	30	DISM INUYO



GESTION EN GARANTIAS

Dentro del análisis sobre las **GARANTIAS REALES**, que permiten fortalecer y a la vez mitigar el **RIESGO DE CARTERA** dado el crecimiento constante de la misma, además de dar cumplimiento legal establecido en la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y JURIDICA**, el **BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**, la posibilidad de mejorar la colocación de los créditos en relación con nuestras **POLITICAS Y REGLAMENTO INTERNO** y que durante la existencia de nuestro **FEINCOSECHA**, en donde hemos sido muy cuidadosos del número de veces que podemos colocar como **CUPO DE CREDITO** y teniendo en cuenta el crecimiento de los **APORTES Y AHORROS PERMANENTES**, que conforman el **CAPITAL SOCIAL TOTAL** y personal de cada asociado que como garantía se incluyen en el soporte de capa blindadora de los préstamos solicitados y teniendo en cuenta la dificultad de poder presentar como garantías reglamentarias: **CODEUDORES SOLIDARIOS, HIPOTECAS, PRESTACIONES SOCIALES, AHORROS ETC.**, que dificultan y agilizan y ponen en riesgo los recursos de los mismos asociados, se inició la **GESTION ADMINISTRATIVA** de crear fondo de garantías interno nuestro, el cual fue consultado en el **CONGRESO DE ANALFE** ante la **SUPERSOLIDARIA** y con base en la respuesta del funcionario de la misma encargado, donde nos explica que no es posible realizar este proyecto de conformidad con la normativa, nos vimos obligados a buscar a través de **AFIANZAMIENTO EXTERNO** una empresa que estuviera legalmente constituida y prestar este servicio para empresas solidarias. Tuvimos la oportunidad de escuchar a tres (3) proveedores de este servicio como son: **AFIANZAFONDOS, FONDO DE GARANTIAS Y AFIANZATE**, los cuales nos presentaron los diferentes mecanismos de **AFIANZAMIENTO** para nuestro **FEINCOSECHA**. Con la **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA** conjuntamente se decidió iniciar los procesos de **AFIANZAMIENTO** con la empresa **AFIANZATE**.

Por tal razón hoy en esta **ASAMBLEA DE DELEGADOS**, les presentamos la **PROPUESTA** y el inicio a partir del mes de **ABRIL DE 2025**, del **AFIANZAMIENTO LEGAL** de los **CREDITOS NUEVOS** que los asociados soliciten. Propuesta que se legaliza y se hace efectiva así:



El **AFIANZAMIENTO** en **FONDOS DE EMPLEADOS** es una figura financiera que **GARANTIZA** el **CUMPLIMIENTO** de las obligaciones de los **ASOCIADOS**.

¿QUÉ RESPONSABILIDADES TIENE EL DEUDOR?

Aunque la afianzadora cubre la deuda inicialmente, el deudor sigue siendo el principal responsable de reembolsar esa cantidad

¿QUÉ LABOR CUMPLE EL AFIANZAMIENTO?

Cumple dos grandes objetivos: facilitar el acceso al crédito a los **ASOCIADOS** para que puedan cumplir sus metas y proyectos. Por otro lado, protege, respalda y mitiga el riesgo de la cartera en **FEINCOSECHA**, puesto que es una capa más de protección para ese crédito que se está entregando y **CONTRIBUYE**, al cumplimiento de las

disposiciones legales de la **SUPERSOLIDARIA** en el tema de las **GARANTIAS** que se deben de tener para mitigar el **RIESGO DE CARTERA Y DE PERDIDA ESPERADA**

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?

Protege el patrimonio de la entidad. Mejora la administración del riesgo de crédito. Optimiza el tiempo de respuesta en la aprobación de créditos. Disminuye provisiones por morosidad.

GESTION EN PROYECTO TECNOLOGICO VIRTUAL

Con el ánimo de apoyar la gestión mundial a favor del medio ambiente con el propósito de **CERO PAPEL**, desde el inicio del **año 2024**, se ha venido trabajando en el proyecto de tener mejores herramientas de atención al asociado, de mejorar los procesos de los créditos para: 1. Minimizar costos de papelería internos. 2. Costos en tintas para las impresoras. 3. Menos costos para el asociado en sus solicitudes de crédito. 4. Solicitar permisos empresariales para solicitar créditos en la oficina de **FEINCOSECHA**. 4. Permitir que se reduzcan costos administrativos en los procesos de **FEINCOSECHA**.

Todo lo anterior y teniendo en cuenta que se pueden presentar otros beneficios, se **GESTO**, definitivamente el proceso de la **FIRMA DIGITAL Y ELECTRONICA** y del **PAGARE DEAMATERIALIZADO**, con estas herramientas el **ASOCIADO** y **FEINCOSECHA**, pueden estar mucho mejor en el grado de satisfacción de la atención y demás servicios.

Se procederá a socializar todo el procedimiento general para ser aplicado y las debidas capacitaciones relacionadas con el fin de que se pueda dar inicio a este proceso a partir del mes de **MAYO DE 2025**.

• CONCLUSIONES DEL PROYECTO

- **PLATAFORMA LISTA**
- **CAPACITACION EFECTUADA PARA EL PROCESO DE ARRANQUE DEL PROYECTO.**
- **LISTA LA PUBLICIDAD INICIAL SOBRE EL PROPOSITO, BENEFICIOS Y VALORES AGREGADOS QUE REDUNDARAN EN DOS ASPECTOS:**
- **CONTRIBUIR AL MEDIO AMBIENTE (CERO PAPEL)**
- **REDUCIR LOS COSTOS DE PAPELERIA**
- **REDUCIR LOS COSTOS PARA LOS ASOCIADOS EN TRANSPORTE**
- **OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTAS A LOS ASOCIADOS EN SUS SOLICITUDES**
- **OPTIMIZAR LOS ESPACIOS DE ARCHIVO DE LAS DOCUMENTACIONES**
- **INTRODUCIR EL FONDO DE EMPLEADOS EN LOS PROCESOS TECNOLOGICOS.**
- **Y TODOS AQUELLOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO CONTINUO EN PRO DE NUESTRA EMPRESA SOLIDARIA Y NUESTROS ASOCIADOS.**

GESTION EN CONSULTAS EN CENTRALES

Dando cumplimiento a la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y JURIDICA**, en relación con las consultas a las centrales de riesgo, se tiene el **CONVENIO** con **DATA CREDITO EXPERIAN**, con apoyo del **BANCO COPCENTRAL**



CONSULTAS CENTRALES DE RIESGO

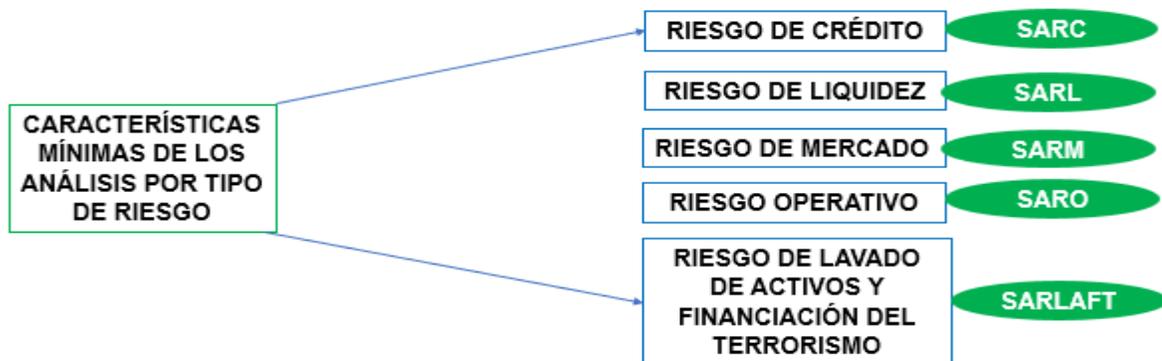
NORMAS LEGALES SOBRE GARANTIAS REALES PARA FONDOS DE EMPELADOS DE CATEGORIA PLENA E INTERMEDIA

SUPERSOLIDARIA - CIRCULAR BASICA CON TABLE Y JURIDICA

- EL ESTUDIO DE TODA SOLICITUD DE CRÉDITO, SUPERIOR A LA SUMATORIA DE LOS APORTES Y AHORROS PERMANENTES, DEBE INCLUIR CONSULTA A LAS CENTRALES DE RIESGO CON LAS CUALES FEINCOSECHA TENGA CONVENIO
- LOS COSTOS DE LA CONSULTA A ESTAS CENTRALES DE RIESGO, SERÁN ASUMIDOS POR EL ASOCIADO SOLICITANTE
- EL SCORE (CALIFICACIÓN DE CENTRALES DE RIESGO) SUMINISTRADO POR LAS CENTRALES DE RIESGOS SERVIRÁ COMO ANÁLISIS DEL CRÉDITO Y NO SERÁ DETERMINANTE PARA LA APROBACIÓN DE ESTE.

GESTION EN RIESGOS

Teniendo en cuenta la normatividad establecida en la **CIRCULAR BASICA CON TABLE Y FINANCIERA TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPITULO I SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR** y los **PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**, los principales **RIESGOS** son los siguientes:



De los anteriores es claro que por ser **FONDO DE EMPELADOS DE CATEGORIA INTERMEDIA Y SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION**, debemos de tener implementado los **RIESGOS DE: SARLAFT, SARC Y SARL**, los demás **RIESGOS**, debemos de irlos implementando poco a poco, porque van ha ser parte integral de los **RIESGOS** que podrían afectar de manera total nuestra organización interna y todos los demás procesos que deben de estar cubiertos y mitigados.

El **COMITÉ DE RIESGOS**, el **GESTOR DE RIESGOS**, han venido recibiendo toda las capacitaciones necesarias para llevar a cabo su trabajo en este importante proceso, el apoyo administrativo a través de la **GERENCIA** y la **JUNTA DIRECTIVA**, ha sido total, incluyendo el del **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, LA REVISORIA FISCAL, LAS ASESORIAS EXTERNAS**, los demás **COMITES**, para que siga cada día implementando junto con todas las herramientas esta gestión en riesgos y dándole la importancia necesaria para dar cumplimiento legal a todo estas normativas,

El informe del **COMITÉ DE RIESGOS** es el siguiente:

Florida, MARZO 29 DE 2025

**INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS
A LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR
A LA ASAMBLEA GENERAL DE MARZO 29 DE 2025**

Las reuniones del Comité se realizan una vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Capítulo 1 del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así, el Comité de Riesgos tendrá a su cargo las siguientes funciones y responsabilidades frente a cada sistema de administración de riesgos (SIAR):

1. Llevar a cabo los métodos de identificación de las causas o factores de riesgos, de su cuantificación o medición, de los controles a implementar y del seguimiento o monitoreo que debe llevarse a cabo.
2. Establecer los niveles de exposición tolerados y los límites que deben cumplirse para los riesgos.
3. Aplicar las medidas correctivas a implementar para realizar una adecuada gestión de riesgos.
4. Implementar los mecanismos de cobertura y mitigación de riesgos.
5. Hacer seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la organización, evaluando su coherencia con el plan de negocios, informando a la **JUNTA DIRECTIVA** los resultados y sus recomendaciones, cuando sea necesario.
6. Asesorar a la **JUNTA DIRECTIVA**, sobre operaciones, eventos o actividades, incluida la incursión en nuevos mercados que puedan afectar la exposición y perfil de riesgos de la organización, que constituyan desviaciones frente al plan de negocio, apetito de riesgo y límites internos y regulatorios o que comprometan la viabilidad de **FEINCOSECHA**.
7. Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer los ajustes correspondientes.
8. Revisar y evaluar la integridad de las funciones de gestión de riesgo de **FEINCOSECHA** y su adecuación.
9. Desarrollar las directrices y metodologías para la adecuada identificación, medición, monitoreo y control de los distintos tipos de riesgos. Dichas directrices y metodologías deben estar en línea con las políticas aprobadas por la **JUNTA DIRECTIVA**.
10. Proponer a la **JUNTA DIRECTIVA**, las políticas y las modificaciones de éstas en materia de riesgos.
11. Velar porque las etapas y elementos de los Sistemas de Administración de Riesgos cumplan con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia.
12. Evaluar permanentemente la evolución de los riesgos al interior de **FEINCOSECHA** y generar una retroalimentación para el adecuado manejo de estos frente a las expectativas corporativas.
13. Adelantar un seguimiento permanente al cumplimiento de metodologías, políticas, etapas, directrices y procedimientos de los Sistemas de Administración de Riesgos (**SARC, SARLAFT, y SARL**) de **FEINCOSECHA**.
14. Realizar informe mensual consolidado sobre la gestión del comité de riesgos.

GESTIÓN DEL COMITÉ:

El Comité desempeñó sus funciones realizando el seguimiento constante de cada uno de los sistemas que componen el **SIAR**, cumpliendo con su propósito principal de servir de apoyo a la **JUNTA DIRECTIVA** en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de las propuestas para su aprobación de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la generación de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Se evaluaron y mejoraron las metodologías, procedimientos, políticas y las etapas (identificación, medición, control y monitoreo) para la gestión de riesgos. Igualmente, en cumplimiento con las funciones del comité, se hizo el seguimiento y control de los riesgos, informando oportunamente a la **JUNTA DIRECTIVA** sobre los niveles de exposición de los riesgos para la toma de decisiones. Se realizó el seguimiento y control del riesgo de crédito, realizando el monitoreo periódicamente y la evaluación de cartera de acuerdo con lo establecido en la CBCF, emitiendo las recomendaciones a la **JUNTA DIRECTIVA** para la toma de decisiones en materia de mitigación.

El **Comité de Riesgos**, ha acompañado a la **JUNTA DIRECTIVA** en el proceso de mejoramiento y seguimiento de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos, a través de la implementación de la normatividad vigente y las buenas prácticas del sector, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que está expuesto y, adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

Estado general del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR): FEINCOSECHA, en cumplimiento con la normativa a la que se acoge como entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el título IV de la Circular 22 del año 2020, ha diseñado e implementado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos **SIAR**; cada uno de los sistemas que lo componen (**SARC, SARL, Y SARLAFT**), se encuentran en constante actualización y desarrollo, alineados con los cambios requeridos en las circulares y decretos expedidos por la Superintendencia y demás entes de control. de referencia de la **IMPLEMENTACIÓN** de la **PÉRDIDA ESPERADA** para el deterioro de la cartera en su primer informe **para el día 30 de abril de 2025** ante la **SUPERSOLIDARIA**. y seguir fortaleciendo los mecanismos para su recuperación.

Adicional a todo esto, **FEINCOSECHA** se sigue fortaleciendo por medio de herramientas que permiten la integración de todos los sistemas; asimismo, las capacitaciones periódicas a los empleados y directivos posibilitan la construcción de una cultura de riesgo en toda la organización. Igualmente, el **COMITÉ DE RIESGOS** con el apoyo del **GESTOR DE RIESGOS** en cabeza de la **GERENCIA** y también del **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** vienen ejecutando de conformidad con las **MATRICES DE RIESGOS** todo lo necesario para mitigar y prevenir situaciones que pongan en riesgo la administración y la buena marcha de nuestro **FONDO DE EMPLEADOS FEINCOSECHA**.

El **RETO PRINCIPAL** para el este nuevo **PERIODO 2025**, es continuar con el fortalecimiento y maduración del sistema de acuerdo con las buenas prácticas, especialmente con la integración del modelo, especialmente con el **RIESGO** relacionado con el **Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**.

El **COMITÉ DE RIESGOS** en sus reuniones mensuales realizó los seguimientos al **SARLAFT**, evidenciando el cumplimiento a la reglamentación interna aprobada. En donde se logró evidenciar la transmisión oportuna de los reportes internos y externos de información que se deben de realizar para presentar a la **UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero)** y a la administración de **FEINCOSECHA**, que viene dando cumplimiento a la normatividad vigente que está contemplada en el **título V de la Circular Básica Contable y Jurídica**, emitida por la **SUPERSOLIDARIA**.

El **SARLAFT** permite a **FEINCOSECHA** protegerse para que no ser utilizada, directamente o indirectamente a través de sus operaciones financieras, como instrumento para el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

Sistema de Administración de **RIESGO OPERATIVO (SARO)**: se iniciará su implementación en el **año 2025** y se ira incluyendo de acuerdo con la Circular Básica Contable y Jurídica, el cual está compuesto por sus políticas y también el manual de los procedimientos y de seguridad de continuidad del negocio a cumplir y los procedimientos para la administración del riesgo operativo, todos ellos aprobados por la **JUNTA DIRECTIVA**

Seguiremos con los procesos de **CAPACITACION**, de acompañamiento y de gestión, en aras de fortalecer los mecanismos de acción en pro de evitar que los **RIESGOS** sean preocupación constante de la administración.

Agradecemos todo el apoyo recibido por parte de los directivos y de la **GERENCIA** y del Gestor de riesgos y de aquellos que nos acompañaron durante el periodo 2024 de gestión.

MANUEL GARCES BURBANO

Presidente

JHON JAIRO BLANDÓN HERRERA

Secretario

CESAR AUGUSTO MORENO

VIVEROS

Vicepresidente

JOSÉ MANUEL SANTOS MONTAÑO

Vocal

JOSÉ MANUEL CANDELO

Vocal

JUAN MANUEL CEBALLOS

GESTOR DE RIESGOS

MÓNICA CERÓN VALENCIA

Contadora

SIGIFREDO CAICEDO

Oficial de Cumplimiento

INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Cali, 31 de enero del 2025

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA -FEINCOSECHA-

Asunto: INFORME SEMESTRAL

FEINCOSECHA en cumplimiento a las disposiciones remitidas por entidades de control S.E.S (Superintendencia de Economía Solidaria) y la UIAF (Unidad de Información de Actividad Financiera) y en calidad de oficial de cumplimiento, a bien presentar el informe semestral de cumplimiento al segundo semestre del año 2024.

1. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Durante el segundo semestre **2024**, el fondo de empleados continúa con el compromiso ético y organizacional a través de sus directivos y de sus colaboradores de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que el fondo y sus productos y/o servicios sean utilizados como medio para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

En el desarrollo de este compromiso se ha presentado los informes periódicos a la **UIAF**, se ha procurado continuar con el proceso de planeación estratégica, aunque no ha sido posible por situaciones de agendas de los que componen el comité designado para este proceso.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CUMPLIMIENTO - AMBIENTE DE TRABAJO En el año 2024, se realizó el proceso de creación de la matriz de riesgo, contemplando los subsistemas que contiene el **SIAR**.

Esto se realiza con el compromiso de los integrantes del comité de riesgo y con el apoyo de la gerencia, lo cual es destacables por su compromiso.

Se ha recibido la información oportuna para los reportes a la **UIAF** de parte de los funcionarios asignados para ello. Se recomienda que para el presente año se realice una consulta masiva a todas las partes interesadas del fondo de empleados a través de listas restrictivas y vinculantes.

3. PROCESOS. No se reportó operaciones sospechosas reportadas por el personal del fondo de empleados. Sin embargo, se consideró y aplico las fechas de control establecidas en el manual de prevención de lavado de activos.

4. NOTIFICACIONES Y SANCIONES RECIBIDAS En el segundo semestre **2024** no se recibieron notificaciones o sanciones por parte de las autoridades competentes.

5. CONCLUSION DE LA AUTOEVALUACION Este informe se ha realizado tomando en cuenta que se ha cumplido con todas las normas y requerimientos para que **FEINCOSECHA**, haya logrado un grado de desempeño satisfactorio referente a la Norma que regula la Prevención y control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Firmo en constancia de que la información aquí presentada es veraz y acorde con la realidad.

Sigifredo Caicedo C.C 16.693.339 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
FIRMADO ELECTRONICAMENTE


NUEVAS GESTIONES LEGALES AÑO 2025

RNBD:	PERDIDA ESPERADA:	RENOVACION CÁMARA DE COMERCIO:	TASA DE CONTRIBUCION SUPERSOLIDARIA:						
REGISTRO NACIONAL DE LA BASE DATOS. Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con el reporte anual del REGISTRO de la BASE DE DATOS , FECHA LIMITE: 31 DE MARZO DE2025	Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con el inicio de la implementación de este proceso, el cual arrancara para nuestro FONDO DE EMPELADOS a partir del 30 de Junio de 2025 FECHA LIMITE: 30 DE MARZO DE2025	Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con la RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL ante la Cámara de Comercio de Palmira FECHA LIMITE: 30 DE MARZO DE 2025	Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con el primer PAGO de la TASA DE CONTRIBUCIÓN a la SUPERSOLIDARIA La primera cuota se pudo pagar entre el 1 de febrero y el 19 de abril de 2025. La segunda cuota se pudo pagar entre el 1 de julio y el 1 de agosto de 2025.						
2020	1.81	\$	11,150,000,000	\$	4,015,000,000	\$	11,150,000,000	\$	4,015,000,000
2021	5.62	\$	11,330,000,000	\$	4,080,000,000	\$	11,330,000,000	\$	4,080,000,000
2022	13.12	\$	11,967,000,000	\$	4,310,000,000	\$	11,967,000,000	\$	4,310,000,000
2023	9.28	\$	13,538,000,000	\$	4,876,000,000	\$	13,538,000,000	\$	4,876,000,000
2024	5.20	\$	14,795,000,000	\$	5,329,000,000	\$	14,795,000,000	\$	5,329,000,000
2025		\$	15,565,000,000	\$	5,607,000,000	\$	15,565,000,000	\$	5,607,000,000

Ha modo de **INFORMACION GENERAL**, es importante que la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**, tenga el conocimiento de cómo se establecen las **CATEGORIAS** para los **FONDOS DE EMPLEADOS**, y que papel juega **FEINCOSECHA** en estas categorías, nuestros **ACTIVOS TOTALES** representados en el **BALANCE CONTABLE GENERAL**, establecen el **RANGO** al cual pertenecemos, es así, que para el **AÑO 2025**, continuaremos en la **CATEGORIA INTERMEDIA** y en el **SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION**, y claramente con más responsabilidades legales y normativas y de más implementaciones que cubran todos nuestros procesos administrativos, contables y financieros.

GESTION EN FONDO DE LIQUIDEZ

Teniendo en cuenta siempre lo dispuesto en todo lo que tiene que ver con los aspectos legales y cumplidores de los mismos, con los reportes y dineros depositados en la cuenta destinada para esta responsabilidad legal, ante la **SUPERSOLIDARIA**, presentamos la gestión total a la asamblea general, con el fin de que lo relacionado con el **RIESGO DE LIQUIDEZ**, nos permita también tener ese soporte para lo que estipula la normatividad en cuanto a su utilización. hemos venido cumpliendo con esta situación legal y seguiremos con este cumplimiento y el reporte e implementación general del **RIESGO DE LIQUIDEZ**, que también debemos de tener establecido como empresa del sector solidario, el cual se estará trabajando conjuntamente con el **COMITÉ DE RIESGOS, SIAR, en y LA GERENCIA** y demás, que apoyan la gestión de **FEINCOSECHA**.

Los recursos del **FONDO DE LIQUIDEZ**, se tienen invertidos en un **CDT**, en la entidad financiera del **BANCO DE BOGOTA**, **POR EL VALOR DE \$ 115.000.000**, los cuales están generando intereses representados en el 9.18% efectivo anual, este depósito está debidamente custodiado como lo establece la normatividad.

<p align="center">REPORTE SEMESTRAL COMITÉ DE RIESGOS</p> <p>Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con el reporte anual del REGISTRO de la BASE DE DATOS ,</p> <p>FECHA LIMITE: CADA SEIS MESES DE 2025</p>	<p align="center">REPORTE BIMESTRAL UIAF OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con el reporte BIMESTRAL de las consignaciones de los asociados</p> <p>FECHA LIMITE: CADA DOS MESES DE 2025</p>	<p align="center">REPORTE SUPERSOLIDARIA ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS</p> <p>Se debe de dar cumplimiento a lo relacionado con el reporte DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FINALES DEL AÑO 2024 A LA SUPERSOLIDARIA</p> <p>FECHA LIMITE: ULTIMA SEMANA DE FEBRERO DE 2025</p>	<p align="center">ACTUALIZACIONES DEL SICSES PAR LAS RENDICIONES DE CUENTAS A LA SUPERSOLIDARIA</p> <p>Se debe de estar pendientes de estos cambios en le Sicses GERENCIA, CONTADORA REVISOR FISCAL</p> <p>FECHA LIMITE: cada que la SUPERSOLIDARIA actualice</p>
<p align="center">ACTUALIZACION Y CREACION DE:</p> <p>POLITICAS: De todos los procesos de FEINCOSECHA</p> <p>MANUALES: De todo el funcionamiento general de FEINCOSECHA</p> <p>FECHA LIMITE: PRIMER SEMESTRE DE 2025</p>	<p align="center">CAPACITACIONES GENERALES DE ACTUALIZACION EN LOS PROCESOS INTERNOS Y LEGALES</p> <p>Dirigida a: EQUIPO DE TRABAJO JUNTA DIRECTIVA COMITES DELEGADOS ASOCIADOS</p> <p>FECHA LIMITE: TODO EL AÑO 2025</p>	<p align="center">SEMINARIOS TALLERES CONGRESOS</p> <p>Se procederá a participar en este tipo de actividades relacionados con el entorno COOPERATIVO que tenga relación con FEINCOSECHA en beneficio de los procesos que permitan la estabilidad general.</p> <p>FECHA LIMITE: CUANDO SE PROGRAMEN POR LA ENTIDADES.</p>	<p align="center">REUNIONES DE SOCIALIZACION CON LOS DELEGADOS E INFORMATIVAS DE TODO CARACTER.</p> <p>Se debe de establecer a través de las reuniones la comunicación constante con el fin de que todos estemos conectados con el desarrollo de FEINCOSECHA</p> <p>FECHA LIMITE: De conformidad con los procesos cronogramados</p>

- **HECHOS RELEVANTES DESPUES DEL CIERRE DEL AÑO 2024**

- **EVALUACIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2025**

A la fecha de elaboración de este informe, no se han presentado hechos relevantes e importantes que impliquen ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y notas del Fondo de Empleados. La situación del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA** está directamente relacionada con la estabilidad y sustentabilidad de las empresas Vinculantes. A la fecha de presentación del informe, no se conoce de situación puntual que lleven a presumir que las empresas patronales vinculadas a **FEINCOSECHA**, se encuentren en situación de inestabilidad, esto permite desarrollar todos los planes y estrategias que redunden en el progreso continuo y estabilidad del Fondo de Empleados.

▪ **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL, LICENCIAS Y DEMÁS LEGALES**

Programa Contable y Crédito y Cartera, implementaciones y actualizaciones para los nuevos procesos de Afianzamiento, Datacredito, pagare y firma digital: Su utilización se realiza de acuerdo con la licencia del programa informático **SIEMSOFT**, que corresponde a la empresa **SIEM SERVICE**, la cual presta la asistencia técnica necesaria para su funcionamiento. Las licencias son adquiridas dentro de todos los parámetros legales, especializadas para cada componente tecnológico que se ha obtenido para la prestación de los servicios de crédito y cartera y contabilidad, además de la parte contable necesaria para establecer las políticas contables. A la fecha el **FEINCOSECHA** y con el fin de optimizar y brindar el servicio que se requiere como empresa, adquirió: la tecnología necesaria y las actualizaciones acordes a los cambios en los procesos de atención, contables, de afianzamiento y demás, que permite que la **GERENCIA**, la **CONTADORA**, la **AUXILIAR CONTABLE** y la **PRESIDENCIA** de la **JUNTA DIRECTIVA**, puedan trabajar en red y así agilizar más los procesos. Se cuenta con 5 computadores y 1 portátil, además del servidor y toda la red interna para el funcionamiento de los mismos, igualmente con todas las licencias de office, de antivirus y la de internet, conjuntamente con las UPS, como reguladores de energía y protección de los equipos. Durante el año **2025**, se continuará con estos procesos para **FEINCOSECHA**

▪ **RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SUPERSOLIDARIA:**

Se continua con los reportes a la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA** de los compromisos legales y normativos a través del programa y validador **SICSES**, este proceso continuo nos permitirá estar puntualmente con estos cumplimientos legales ante esta entidad. Durante el **AÑO 2024** se cumplió con todos los requerimientos exigidos, igualmente se continuará durante todo el **AÑO 2025**, estaremos actualizándonos en todos los aspectos legales y demás que involucren la presentación de informe y requerimientos que se presenten por parte de la entidad regulatoria y de control legal.

▪ **PROCESOS JURÍDICOS:**

Al cierre del ejercicio el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, no presenta procesos jurídicos de ningún tipo, ni ante entidades jurídicas con algunos de sus asociados que no han cumplido con sus compromisos de cartera, se estará procediendo con este tipo de situaciones legales con cobros pre-juridicos y jurídicos. Para el **AÑO 2025**, se contratará una entidad especializada en **GESTION DE COBRANZAS**, con el fin de recuperar algunas carteras de créditos que asociados no cancelaron y que a la fecha no se han resuelto.

▪ **LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**

El **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, cuenta con los procedimientos para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Se cuenta con el **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y EL SUPLENTE**. Cuya responsabilidad es la de realizar los reportes periódicos a la **UIAF**, requerimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio de la Circulares Externas que vinculen o actualicen este proceso. para tales efectos, se hará el proceso legal y se establecerán las condiciones y formatos para dar cumplimiento con esta situación de carácter obligatorio y legal.

▪ **COMUNICADOS.**

En el **AÑO 2024**, se mantuvo una comunicación constante y efectiva con nuestros asociados, se brindó información acerca de todos nuestros servicios y beneficios, ahorro, crédito, actividades de bienestar, a través de los diferentes medios de comunicación: Carteleros, correos electrónicos y folletos. **PAGINA WEB**, con la cual se agilizará la comunicación en un 100% y le permitirá al asociado consultar: **ESTADOS DE CUENTA, SALDOS, ACTIVIDADES, NORMATIVIDADES, ETC.**, para el **AÑO 2025**, se continuará de forma oportuna y progresiva y con las nuevas tecnologías en más avances relacionados con la comunicación con el fin de seguir brindando todo lo que se genere dentro de **FEINCOSECHA** a nivel informativo, se iniciará el proceso de **EL PAGARE INMATERIALIZADO Y LAS FIRMAS DIGITALES Y ELECTRONICAS**, esto con el fin de mejorar el proceso de gestión de los créditos y así conseguir de manera más ágil y eficaz todo lo relacionado con la **GESTION DEL**

CREDITO y que el asociado invierta menos recursos económico teniendo que ir a la oficina u otros medios de atención a realizar los trámites personalmente, se darán las capacitaciones necesarias al respecto.

▪ **ORGANIZACIÓN INTERNA:**

Para dar cumplimiento a lo relacionado con la Organización Interna, se trabajó en el **AÑO 2024** y se seguirá en el **2025** en:

- **REGISTRO DE LIBROS EN CAMARA DE COMERCIO**
- **RENOVACION DE CAMARA DE COMERCIO**
- **PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SUPERSOLIDARIA**
- **IMPRESIÓN DE LIBROS DE ACTAS, DE ASOCIADOS Y LOS LIBROS CONTABLES**
- **PUBLICACION Y REVISION DE LAS POLITICAS, MANUELES, MISION, VISION Y VALORES COOPERATIVOS, ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE CREDITO, BIENESTAR SOCIAL, DE COMITES, DE RIESGOS, EN GENERAL**
- **ARCHIVO DE LAS DOCUMENTACIONES QUE SERAN DE FORMA VIRTUAL**
- **POLITICAS GENERALES DE TODOS LOS PROCESOS**
- **ACTUALIZACIONES LEGALES, CONTABLES Y FINANCIERAS**
- **Y DEMÁS PERTINENTES**

▪ **CON LOS ASOCIADOS.**

Para el **AÑO 2025**, se seguirá con el mismo trato amable y cordial que nos caracteriza y que se ha venido brindando por parte de todos los que tenemos esa importante gestión. los horarios de atención, los días de atención y cuando suceda algo extraordinario que no nos permita brindar esa atención, se comunicara utilizando todos los medios.

Con los delegados, líderes y miembros de Junta Directiva, Gerencia, Comité de Control social y demás Comités de apoyo, personal administrativo, Revisoría Fiscal, Dpto. de contabilidad, se hará un trabajo que permita estar más atentos a satisfacer las necesidades e inquietudes de todos los asociados que así lo requieran. Se harán las visitas a cada municipio y departamentos que componen el conglomerado domiciliario de los asociados, en donde se hará socialización de los servicios, captura de nuevos asociados, presentación de proyectos, solicitudes de crédito, afiliaciones, cambios de porcentajes, capacitaciones, socializaciones de informaciones y cambios en los aspectos que así se hagan.

• **VINCULACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS.**

Para este proceso en el **AÑO 2025**, se hará un trabajo conjunto motivacional y de oportunidad que permita que aquellos que por cualquier razón no se han vinculado lo puedan hacer de manera segura y con la confianza que hasta ahora se ha demostrado dentro de los resultados que hoy puede certificar **FEINCOSECHA**, a través de la administración y el testimonio de aquellos que hoy están vinculados y que han disfrutado de los servicios, se espera que ingresen nuevos asociados procedentes especialmente de las empresas vinculante **AGROCORTE, LOGISTICA Y TRANSPORTE, PICHICHI CORTE, INGENIO DE OCCIDENTE, CONALTA DE OCCIDENTE Y DE AQUELLAS NUEVAS QUE PODAMOS HACER QUE SE VINCULEN A NUESTRO FONDO.**

▪ **IMPACTO SOCIAL:**

El impacto social, durante el **AÑO 2024** y dentro del tiempo de **10 AÑOS** que cumpliremos en este **AÑO 2025**, sabemos que **FEINCOSECHA** está básicamente representado en los servicios del crédito, igualmente en el mes agosto y de diciembre, se pudo llevar a cabo la entrega de un detalle por el aniversario y día de nuestro asociado y los detalles navideños llamados como el día de la familia para todos los asociados, lo cual represento una buena satisfacción para la administración, el poder llevar esa alegría a todos sus asociados. También con los convenios con proveedores de servicios varios, especialmente **ALKOSTO Y TEMPLO DE LA MODA, ALMACENES HERPO ELECTROJAPONESA, SUPERMOTOS DEL VALLE, MEDICAL DENT, ÓPTICA SUPERVISIÓN DIGITAL, EMPRESA DE TURISMO TRAVEL WORLD, GESTIONES DE TRÁNSITO VALENS**, lo cual permitió que un buen número de asociados pudieran obtener sus artículos para el hogar, personal y de vestuario, en las temporadas

especiales, dentro de los costos más bajos del mercado, con garantía y con todo aquello que implica la buena satisfacción de los que aprovecharon de estos servicios, también se pudo trabajar en el tema de vivienda, básicamente en lo relacionado con construcción, adecuación y mejoramientos, el impacto social se ve reflejado en la satisfacción que para la mayoría de los asociados representa **FEINCOSECHA**, como la alternativa al beneficio de bienestar social, se espera que para el **AÑO 2025**, se pueda expandir más estos servicios con terceros con el fin de dar más satisfacciones a los asociados y sus familias.

- **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:**

Siempre ha tenido en cuenta durante todos los procesos la Participación Democrática, Estructura de buen gobierno, es decir cuáles son los órganos de buen gobierno que existen y cuáles son sus roles, describir un poco la forma en la que se administra la organización. En el **AÑO 2024** se decidió de conformidad con el **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, el número de miembros de junta directiva siguió en la cantidad **DE SIETE (7)** y de delegados **EN TREINTA (30)**, al igual que el tiempo del periodo de gestión que se extendió a tres años. Para el **AÑO 2025**, esta participación democrática prevé una mejor disposición de trabajo y participación total de todos aquellos que deseen ver a **FEINCOSECHA**, posicionada mucho mejor.

- **BALANCE SOCIAL:**

Además del desempeño económico y financiero, durante el **AÑO 2024**, los indicadores y estadísticas mostraron la forma en que **FEINCOSECHA** aplico el principio de ayuda mutua, de solidaridad, de participación democrática, de educación, responsabilidad con la comunidad y en general los principios solidarios. Y seguirá construyendo un buen **BALANCE SOCIAL** de algún modo a partir de indicadores de transferencia solidaria o a través de cumplimiento de los principios del modelo, pero en todo caso llenando las expectativas de todos los asociados, la gestión de riesgos, el crecimiento de **LA CARTERA** y también apoyados en el **BALANCE ECONOMICO**, que permitan a los asociados conocer la forma en que se está ejecutando **LA MISIÓN** para la cual fue creada **FEINCOSECHA**, dentro de lo cual es muy importante incluir el desarrollo e implementación del **PESEM** es decir, **EL PLAN EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL**, que para este **AÑO 2025**, se debe de implementar. **EL PESEM** es la forma en que la entidad apoya el logro de los objetivos del plan de desarrollo a través de acciones educativas, para lo cual se debe hacer un plan anual que debe ser supervisado permanentemente por el órgano de control social. Esto fue incluido como una responsabilidad del órgano de control social en la nueva circular básica jurídica en el literal E del numeral 3 del capítulo X del título IV de la circular básica jurídica. Debe hacer seguimiento permanente al **PESEM** desde su construcción, implementación y ejecución y presentar un informe con el apoyo de la administración a la asamblea general.

- **LAS NIIF.**

En sí mismas tienen requerimientos de revelación específicos sobre cada partida, mientras el numeral 4 del capítulo I del título II de la circular básica contable trae sobre exigencias de revelación expresa sobre la entidad Reportante, cartera y fondos sociales que lo piden dentro de los tiempos estipulados por estar en el **SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION** y se reporta a través del **SICES**, hecho que debe ocurrir del 7 al 11 de febrero. Entonces es muy importante tener presente además de lo establecido en el código de comercio para el informe de gestión anual en la asamblea, balance social, balance económico, cumplimientos legales, propiedad intelectual, aporte a la seguridad social, hechos ocurridos después del cierre o evolución previsible de la entidad o negocio en marcha, y las transacciones con partes relacionadas, además de incluir en las notas o en el informe o en las revelaciones, lo que tiene que ver con buen gobierno y con gestión de riesgos.

- **GESTION EN LA APLICACIÓN DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO.**

De conformidad con lo dispuesto por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**, en relación con la aplicación del **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, en nuestra empresa solidaria, en reunión de Junta Directiva y previo a la Asamblea General, se dio por parte de la Gerencia, la respectiva capacitación y exposición de esta forma de aplicación en cada una de las responsabilidades que se deben de tener como administradores y gestores del buen desarrollo social e integral en beneficio mutuo de todos los asociados, hoy se presenta

ante la Asamblea General la exposición del mismo y en aras de mejorar cada uno de los procesos y responsabilidades bajo este nuevo marco legal y que de manera directa compete a tomar medidas que reordenen nuestra administración y en conjunto aprobar algunos cambios ahí recomendados. Con base en lo anterior, se podrá por parte de la Asamblea General, tomar decisiones y aprobar los cambios necesarios y recomendados para la nueva ruta de trabajo que se llevará a cabo algunas de carácter inmediato y otras para la vigencia del nuevo periodo de los administradores y demás.

Por parte de la Gerencia, ya se tomará la ruta a seguir y de la cual se generará una gestión que deberá ser programada e informada de manera oportuna y progresiva en la medida de su ámbito de aplicación. Es importante dejar claro que se viene aplicando lo relacionado con el **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, adaptándolo a cada una de las áreas administrativas de **FEINCOSECHA**, dando cumplimiento general al respecto, porque consideramos es una buena guía y que nos permite mejorar en muchos aspectos.

▪ **CONCLUSIONES FINALES.**

Para la **JUNTA DIRECTIVA**, La **GERENCIA**, el Personal **ADMINISTRATIVO**, **LA CONTADORA**, **LA REVISORIA FISCAL**, el **AÑO 2024** fue un año lleno de muchas situaciones variadas en temas nacionales de alzas, cambios en reducciones en las tasas de interés, y demás que nos dejan un resultado favorable a pesar de estas circunstancias, las grandes expectativas para el **AÑO 2025** quedan abiertas.

Un trabajo arduo se espera para realizar y concretar con los propósitos que se vayan a generar con los cambios a nivel administrativo. Se ha trabajado con mucho esfuerzo, con amor y capacidades, se pudo concretar la incorporación de nuevas empresas vinculantes, quienes facilitaron el acercamiento a sus trabajadores y poder hoy tener claro un panorama más prometedor en cuanto al número de nuestros asociados y que esperamos poder incluir de manera exitosa otro número importante de asociados durante este nuevo **AÑO 2025**.

Hoy concluimos en este informe, que dejamos un gran esfuerzo del deber cumplido en una buena gestión mancomunada y con el apoyo de todos los que estamos direccionando en el sentido correcto esta maravillosa empresa solidaria.

Para todos aquellos que con su confianza puesta en nosotros apoyaron en cada esfuerzo nuestra labor; solo quedan palabras de agradecimientos y para aquellos que no, también; nos dejan un pensamiento positivo que es del mejorar cada día en este desarrollo empresarial y social de **FEINCOSECHA**, seguiremos luchando por ello, en todos los campos que nos proponemos para este nuevo periodo. Juntos sin duda alguna seremos ese **FONDO DE EMPLEADOS** que hoy se encuentra en otros niveles de supervisión y categoría y de metas más contundentes del cual orgullosamente hablaremos y sentiremos como ese apoyo a la satisfacción de nuestras necesidades y al logro de nuestros proyectos.

Estaremos atentos a los cambios de normatividades, a la aplicación del **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, **PESEM**, **RIESGOS**, **CIRCULARES Y DEMAS** que se generen para el sector solidario y especialmente a los **FONDOS DE EMPLEADOS**, asistiremos a las Capacitaciones, Seminarios, Talleres, al **CONGRESO DE FONDOS DE EMPLEADOS** que organiza **ANALFE** y todo lo que sea importante en actualizaciones legales, entraremos de lleno y dentro de nuestras posibilidades a la era digital en cada uno de nuestros procesos. Nuestros más sinceros agradecimientos a todos aquellos que colocaron su granito de arena para poder presentar hoy en este importante acto de **Asamblea General de delegados** estos excelentes resultados y poder continuar hacia un nuevo año que esperamos sea igual o mejor para el bien de nuestra empresa y de todos aquellos que la conformamos. **COMPROMISO**, **RESPONSABILIDAD**, **CRECIMIENTO**, **LEALTAD**, **ETICA**, **MORAL**, **ORGULLO**, **SERVICIO**, **EDUCACION**, **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**, son nuestros pilares y son los **VALORES Y PRINCIPIOS** que estandarizaremos como meta.

GRACIAS, GRACIAS A TODOS Y QUE DIOS NOS SIGA BENDICIENDO.

GESTION CONTROL SOCIAL

Florida, marzo 29 de 2025

**INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
GESTION AÑO 2024
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA
COSECHA.**

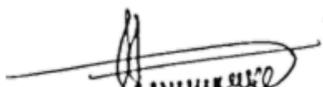
Nos permitimos informar a la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS** la labor de control interno y técnico realizada por este **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** durante el **AÑO 2024**, y acatando las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias que nos rigen, manifestamos lo siguiente:

- Las reuniones del Comité se efectuaron, cumpliendo las formalidades y con el objetivo de estudiar, revisar y controlar los procedimientos establecidos en las actividades que desarrolla el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, concluyendo que se ha cumplido con los principios fundamentales de equidad, igualdad y transparencia.
- Velamos por el cumplimiento **DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES** de los asociados, confirmando que se cumpliera en total concordancia con las leyes, estatutos y reglamentos actuales, dejando constancia en las actas respectivas
- Las actas de la **JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS COMITÉS DE APOYO** a la administración, constan que las decisiones tomadas se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Los resultados con relación al crecimiento y satisfacción de los servicios ofrecidos por el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, conllevan a un **BALANCE SOCIAL POSITIVO** que refleja una gestión y compromiso riguroso por parte de la administración.
- Los servicios de **AHORRO, CRÉDITO**, el desarrollo del cumplimiento del **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**, las **ACTIVIDADES** en beneficio de los asociados y sus familias, el desarrollo general administrativo, la socialización de las informaciones a través de los canales de comunicación existentes, la **GESTION DE RIESGOS**, la atención continua de los asociados en todos sus aspectos, se realizaron con total equidad, igualdad y transparencia, cumpliendo con la filosofía solidaria enmarcada en los **PRINCIPIOS Y VALORES** del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA** y los **REGLAMENTOS Y POLITICAS** aprobados por la Junta Directiva para tales programas y la normatividad en general.
- Recibimos las capacitaciones especiales de nuestras funciones, las socializaciones y actualizaciones normativas y observamos que esta se cumplió de acuerdo con lo proyectado y adaptándose a los impactos generados por los riegos del mercado originados en una inflación a la baja con impacto en los ingresos totales del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**.
- La **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA** les dieron atención oportuna, clara y justificada a las sugerencias presentadas en la Asamblea General de delegados del año 2024, para ser incorporadas a la Gestión administrativa y de control.

- Como un mecanismo para conocer las inquietudes y quejas expresadas por nuestros asociados continuamos con el sistema de comunicaciones internas establecidos en la página **WEB** del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA** y demás medios tecnológicos.
- Periódicamente, se evalúa el conocimiento y la atención por parte de los empleados del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, encontrando un personal, capacitado, respetuoso y servicial y conocedor de las labores correspondientes en los procesos de atención.
- Así mismo, previo al envío de la convocatoria a los delgados elegidos para participar en la presente asamblea, se verificó la relación de los asociados activos, identificando que no existen asociados inhábiles para participar como delegados y proponentes en esta Asamblea General.
- Finalmente, de acuerdo con lo reportado por la administración durante el **AÑO 2024** y lo transcurrido del **AÑO 2025**, en el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, no se han presentado hechos irregulares que generen actuaciones dolosas o inadecuadas en los que se encuentren involucrados funcionarios, personas vinculadas con el Fondo o terceros ajenos al mismo, por lo cual hasta la fecha no se hace necesario dar recomendaciones puntuales con el fin de evitar la ocurrencia de este tipo de hechos que busquen mitigar sus efectos al interior de la entidad.
- Agradecemos a nuestros asociados y su grupo familiar, la confianza depositada en nuestro **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, a la **JUNTA DIRECTIVA** y los diferentes **COMITÉS DE APOYO** a la **ADMINISTRACIÓN**, su acompañamiento y apoyo desinteresado en la orientación y progreso del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, logrando resultados económicos y sociales de bienestar. Al equipo de colaboradores, de nuevo un especial agradecimiento por su compromiso y dedicación para lograr que nuestros asociados sientan al **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, cercano, amable, empático y comprometido con su bienestar, entregando beneficios que facilitan el logro de sus sueños y los de su familia.

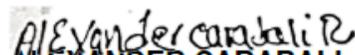
Hoy culminamos nuestro periodo de gestión y esperamos poder postularnos para un nuevo periodo, con el fin de poder seguir contribuyendo al ejercicio del **CONTROL SOCIAL INTERNO Y TECNICO**, tal como en el proceso anterior e ir mejorando de acuerdo a las políticas y manuales de función de conformidad con los entes reguladores de nuestra empresa solidaria.

GRACIAS Y UN SALUDO AFECTUOSO DE PARTE NUESTRA PARA TODOS



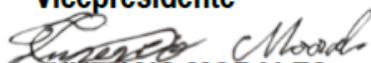
HUGO MINA

Presidente



ALEXANDER CARABALI

Vicepresidente



JUVENCIO MORALES
Secretario

GESTION ESTADOS FINANCIEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL AÑO 2024.

La contadora **MONICA CERON VALENCIA**, Presenta la GESTION realizada y el resultado de las cuentas contables y los resultados financieros comparativos con corte a diciembre **31 del Año 2024**, el cual queda anexo a esta Acta de Asamblea, los resultados quedaron de la siguiente forma.

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS MESES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2024-2023							
ACTIVOS	2024		2023		VARIACIÓN EN		VARIACIÓN CUALITATIVA
					Pesos	%	
CORRIENTE							
Efectivo y sus equivalente							
Bancos	\$ 554,735,913	7.60	\$ 197,436,183	3.07	\$ 357,299,730	180.97	CRECIO
Bancos CDT's	\$ 300,000,000	4.11	\$ -	-	\$ 300,000,000	0.00	CRECIO
Fondo de liquidez - CDT	\$ 115,000,000	1.58	\$ 71,615,337	1.11	\$ 43,384,663	60.58	CRECIO
Cartera de crédito corto plazo Incauca Cosecha	\$ 2,375,980,990	32.56	\$ 2,258,685,862	35.09	\$ 117,295,128	5.19	CRECIO
Cartera de crédito corto plazo Incauca s.a.s (2 Exas.)	\$ 1,595,216	0.02	\$ 18,059,984	0.28	\$ 16,464,768	-91.17	DECRECIO
Deudores Patronales - INCAUCA COSECHA	\$ 164,077,397	2.25	\$ 175,716,102	2.73	\$ 11,638,705	-6.62	DECRECIO
Deudores Patronales - CONALTA	\$ 14,733,818	0.20	\$ 21,839,271	0.34	\$ 7,105,453	-32.54	DECRECIO
Deudores Patronales - INCAUCA SAS	\$ 366,602	0.01	\$ 1,690,600	0.03	\$ 1,323,998	-78.32	DECRECIO
Deudores Patronales - AGROCORTE	\$ 26,120,114	0.36	\$ 42,334,743	0.66	\$ 16,214,629	-38.30	DECRECIO
Deudores Patronales - PICHICHI	\$ 10,196,538	0.14	\$ 9,952,115	0.15	\$ 244,423	2.46	CRECIO
Deudores Patronales - INGENIO DE OCCIDENTE	\$ 12,716,710	0.17	\$ 7,329,709	0.11	\$ 5,387,001	73.50	CRECIO
Deudores Patronales - LOGISTICA Y TRANSPORTE	\$ 8,481,278	0.12	\$ -	-	\$ 8,481,278	0.00	CRECIO
Bono Solidario	\$ 890,000	0.01	\$ 680,000	0.01	\$ 210,000	30.88	CRECIO
Otras cuentas por cobrar	\$ 68,977,612	0.95	\$ 115,981,027	1.80	\$ 47,003,415	-40.53	DECRECIO
Total activo corriente	\$ 3,653,872,188	50	\$ 2,921,320,933	45	\$ 732,551,255	25.08	CRECIO
NO CORRIENTE							
Inversiones en instrumentos de Patrim. - Analfe	\$ 1,001,096	0.01	\$ 1,001,096	0.02	\$ -	0.00	IGUAL
Cartera de crédito largo plazo - Incauca Cosecha	\$ 3,695,705,565	50.65	\$ 3,561,108,745	55.33	\$ 134,596,820	3.78	CRECIO
Deterioro general de Cartera	\$ 60,732,818	(0.83)	\$ 58,379,276	(0.91)	\$ 2,353,542	4.03	CRECIO
Activos Materiales	\$ 6,595,271	0.09	\$ 11,323,337	0.18	\$ 4,728,066	-41.76	DECRECIO
Total activo no corriente	\$ 3,642,569,114	50	\$ 3,515,053,902	55	\$ 127,515,212	3.63	CRECIO
TOTAL ACTIVOS	\$ 7,296,441,302	100	\$ 6,436,374,835	100	\$ 860,066,467	13.36	CRECIO

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS MESES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2024-2023							
PASIVOS	2024		2023		VARIACIÓN EN		VARIACIÓN CUALITATIVA
					Pesos	%	
CORRIENTE							
Depósitos de ahorros corto plazo	\$ 49,623,233	1.11	\$ 20,273,976	0.51	\$ 29,349,257	144.76	CRECIO
Intereses sobre depósitos	\$ 229,011,806	5.11	\$ 218,487,577	5.51	\$ 10,524,229	4.82	CRECIO
Creditos Ordinarios Corto Plazo - Agrocorde	\$ -	-	\$ 36,381,367	0.92	\$ 36,381,367	-100.00	CANCELO
Cuentas por pagar	\$ 122,269,080	2.73	\$ 74,388,495	1.88	\$ 47,880,585	64.37	CRECIO
Impuestos por pagar - Seguridad Social	\$ 3,529,588	0.08	\$ 5,210,200	0.13	\$ 1,680,613	-32.26	DECRECIO
Cuentas por pagar exasociados	\$ 29,926,671	0.67	\$ 40,852,035	1.03	\$ 10,925,364	-26.74	DECRECIO
Beneficios a empleados por pagar	\$ 11,518,248	0.26	\$ 7,775,205	0.20	\$ 3,743,043	48.14	CRECIO
Total pasivo corriente	\$ 445,878,626	10	\$ 403,368,855	10	\$ 42,509,771	10.54	CRECIO
NO CORRIENTE							
Depósitos de ahorros largo plazo	\$ 3,974,569,057	88.71	\$ 3,477,241,144	87.74	\$ 497,327,913	14.30	CRECIO
Fondo bienestar social	\$ 130,975	0.00	\$ 1,330,611	0.03	\$ 1,199,636	-90.16	DECRECIO
Fondo desarrollo empresarial	\$ 59,696,182	1.33	\$ 58,772,471	1.48	\$ 923,711	1.57	CRECIO
Fondo otros Fines	\$ 60,000	0.00	\$ 22,500,000	0.57	\$ 22,440,000	-99.73	DECRECIO
Total pasivo no corriente	\$ 4,034,456,214	90	\$ 3,559,844,226	90	\$ 474,611,988	13.33	CRECIO
TOTAL PASIVOS	\$ 4,480,334,840	100	\$ 3,963,213,081	100	\$ 517,121,759	13.05	CRECIO

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 POR LOS MESES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2024-2023

PATRIMONIO	2024		2023		VARIACIÓN EN		VARIACIÓN CUALITATIVA
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
Aportes sociales	\$ 2,652,339,170	94.18	\$ 2,305,379,707	93.22	\$ 346,959,463	15.05	CRECIO
Reserva protección de aportes sociales	\$ 119,392,361	4.24	\$ 117,544,939	4.75	\$ 1,847,422	1.57	CRECIO
Donaciones	\$ 41,000,000	1.46	\$ 41,000,000	1.66	\$ -	0.00	IGUAL
Excedente del presente ejercicio	\$ 3,374,930	0.12	\$ 9,237,108	0.37	-\$ 5,862,178	-63.46	DECRECIO
TOTAL PATRIMONIO	\$ 2,816,106,462	100	\$ 2,473,161,754	100	\$ 342,944,708	13.87	CRECIO
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 7,296,441,301		\$ 6,436,374,835		\$ 860,066,466	13.36	CRECIO

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DICIEMBRE 2024-2023

INGRESOS	2024		2023		VARIACIÓN EN		VARIACIÓN CUALITATIVA
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
Servicios de crédito - Incauca Cosecha	\$ 741,053,895	90.22	\$ 702,900,740	92.94	\$ 38,153,155	5.43	CRECIO
Servicios de crédito - Conalta	\$ 12,388,929	1.51	\$ 13,351,706	1.77	-\$ 962,777	-7.21	DECRECIO
Servicios de crédito - Agrocorste	\$ 29,827,006	3.63	\$ 23,956,960	3.17	\$ 5,870,046	24.50	CRECIO
Servicios de crédito - Pichichi	\$ 16,309,048	1.99	\$ 7,366,603	0.97	\$ 8,942,445	121.39	CRECIO
Servicios de crédito - Occidente	\$ 12,385,201	1.51	\$ 939,844	0.12	\$ 11,445,357	1,217.79	CRECIO
Servicios de crédito - Logística y Transporte	\$ 2,210,841	0.27	\$ -	-	\$ 2,210,841	0.00	CRECIO
Servicios de crédito Abril - Incauca Cosecha	\$ 382,221	0.05	\$ 1,120,690	0.15	-\$ 738,469	-65.89	DECRECIO
Servicios de crédito mayo 2021 - Incauca Cosecha	\$ 820,465	0.10	\$ 2,341,222	0.31	-\$ 1,520,757	-64.96	DECRECIO
Servicios de crédito - Incauca Sas	\$ 881,475	0.11	\$ 4,092,454	0.54	-\$ 3,210,979	-78.46	DECRECIO
Intereses financieros	\$ 593,646	0.07	\$ 212,876	0.03	\$ 380,770	178.87	CRECIO
Otros Ingresos - Recuperación Deterioro	\$ 1,501,721	0.18	\$ -	-	\$ 1,501,721	0.00	CRECIO
Otros Ingresos - CDT Banco Bogota	\$ 2,975,394	0.36	\$ -	-	\$ 2,975,394	0.00	CRECIO
Otros Ingresos	\$ 69,301	0.01	\$ 11,027	0.00	\$ 58,274	528.47	CRECIO
TOTAL INGRESOS	\$ 821,399,143	100	\$ 756,294,122	100	\$ 65,105,021	8.61	CRECIO

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DICIEMBRE 2024-2023

COSTOS Y GASTOS	2024		2023		VARIACIÓN EN		VARIACIÓN CUALITATIVA
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
Costos por servicios de depósitos - Intereses	\$ 114,985,228	19.09	\$ 97,659,492	16.79	\$ 17,325,736	17.74	CRECIO
Gastos de administración	\$ 297,459,609	49.38	\$ 300,125,836	51.60	-\$ 2,666,227	-0.89	DECRECIO
Beneficios a empleados	\$ 148,440,789	24.64	\$ 122,437,724	21.05	\$ 26,003,065	21.24	CRECIO
Deterioro de activos	\$ 11,801,869	1.96	\$ 12,460,931	2.14	-\$ 659,062	-5.29	DECRECIO
Gastos financieros	\$ 29,711,792	4.93	\$ 48,967,639	8.42	-\$ 19,255,847	-39.32	DECRECIO
Subtotal	\$ 602,399,287	100	\$ 581,651,622	100	\$ 20,747,665	3.6	CRECIO
OTROS GASTOS							
Gastos Aniversario Fondo 2024	\$ 39,680,000	18.40	\$ 42,739,000	25.84	-\$ 3,059,000	-7.16	DECRECIO
Gastos Detalle Navidad	\$ 142,456,257	66.07	\$ 116,066,392	70.17	\$ 26,389,865	22.74	CRECIO
Gastos Varios - Logística Actividad Navidad	\$ 10,696,380	4.96	\$ -	-	\$ 10,696,380	0.00	CRECIO
Otros Gastos Auxilios y Donaciones	\$ 1,869,000	0.87	\$ -	-	\$ 1,869,000	0.00	CRECIO
Otros Gastos - Capacitaciones	\$ 2,592,300	1.20	\$ -	-	\$ 2,592,300	0.00	CRECIO
Gastos integración y recreación - Bienestar S.	\$ 18,330,989	8.50	\$ 6,600,000	3.99	\$ 11,730,989	177.74	CRECIO
Subtotal	\$ 215,624,927	100	\$ 165,405,392	100	\$ 50,219,535	30.4	CRECIO
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 818,024,213		\$ 747,057,014		\$ 70,967,199		CRECIO
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$ 3,374,930		\$ 9,237,108		-\$ 5,862,178		DECRECIO

Se presenta en este **INORME DE GESTIÓN**, La **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**, debidamente preparados, comparativos dentro de las principales cuentas de conformidad con la normatividad establecida (**DECRETO 3022 DE 20213 Y DECERTO UNICO 2420 DE 20215 NIIF**), notas y revelaciones y dirigido a la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2025**.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Los suscritos **Representante legal y Contadora Pública** del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA - FEINCOSECHA**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2024 comparativo 2023, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Feincosecha al 31 diciembre de 2024, demás:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por el Fondo de Empleados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (Obligaciones obtenidos a carago del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Decretos 2420, 2496 y 2483 de 2018.
- e) Todos los hechos económicos que afectan el Fondo de Empleados han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros. Decretos 2420, 2496 y 2483 de 2018.
- f) No se han presentado hechos posteriores después del periodo en que se informa, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- g) El Fondo de Empleados Feincosecha, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y no se encuentra en mora en el pago de la obligación.
- h) En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i) Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 (Pymes) en cumplimiento del Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019 Dado en

Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,



JUAN MANUEL CEBALLOS

Representante Legal



MONICA CERON VALENCIA

Contadora T.P 167722-T

REVISORIA FISCAL

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL ASAMBLEA DELEGADOS 2024

señores miembros de la Asamblea General de delegados
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA (Feincosecha)
Cali

OPINIÓN

He auditado los estados financieros del fondo de Empleados de Incauca Cosecha (Feincosecha), preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados y las notas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera y los resultados de Feincosecha, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, y en la opinión de marzo de 2025 emití una opinión limpia, sin salvedades.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” Cabe anotar que me declaro en independencia de Feincosecha, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Cali, y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el Código de Ética, establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los estados financieros certificados por la señora contadora y Gerente, que se anexan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables. Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas dispuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de

ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, inexistentes en este caso, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Manifiesto que, durante el 2024, Feincosecha llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de delegados y de la junta directiva. Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de la fecha de su expedición, como fue exigido, los estados financieros de Feincosecha han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2024 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de delegados, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de asociados se llevan y conservan debidamente, y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral. La póliza de manejo para el gerente, ha existido desde el comienzo. La Evaluación de cartera fue hecha cumpliendo con las normas, no hubo ajustes.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno, teniendo algunas fallas que hay que corregir.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la Junta Directiva. En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea general de delegados y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en los aspectos importantes.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

El crecimiento ha sido constante anualmente, en los últimos 6 años a pesar de la pandemia el ritmo no disminuyó gracias a la incansable labor de la gerencia y Junta directiva, el fondo por el alto nivel de activos, continua en el nivel 2 de supervisión. Lo que significa, mayores compromisos.

Los asociados han mostrado su nivel de satisfacción al recibir los obsequios de fin de año que han podido dárseles por los excedentes igualmente constantes. Lo anterior indica que el fondo es una verdadera entidad que cumple con la denominación de negocio en marcha.

FABIO GARCIA AGUDELO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n. 1848-T

Dirección: Cali, calle 73BN 2-55

Cali, marzo 16 de 2025

NOTA: ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, DEBIDAMENTE FIRMADO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 – Entidad Reportante

Identificación

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA - FEINCOSECHA, es una entidad del sector solidario, sin ánimo de lucro, constituida el 13 de agosto de 2015, con personería jurídica No. 250. Su NIT es 900.878.398-9.

Naturaleza: El Fondo de Empleados de Incauca Cosecha, es una empresa asociativa que pertenece al sector de la economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

Domicilio: La sede principal de Feincosecha, es el Municipio de Florida, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, opera en una sola oficina ubicada en la dirección carrera 8ª No. 6-67 barrio a Cabaña

Objeto Social: El Fondo tiene como objetivos generales propender por el progreso económico y el bienestar social y cultural del Asociado y su familia y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

Misión: Generar bienestar social, facilitando el acceso al crédito, promoviendo la cultura del ahorro y retribuyendo beneficios económicos y sociales a sus asociados, con la creación de valor a través de la innovación y tecnología, excelencia en la ejecución, fortaleciendo las alianzas estratégicas y liderado por un equipo de alto desempeño para responder a las nuevas tendencias del entorno.

Asociados: Feincosecha a diciembre 31 de 2024, contaba con 1247 asociados, que comparados con el año 2023, donde cerró con 1263 asociados, presentando una disminución de 16 asociados.

Reformas Estatutarias:

Acta 8 del 5 marzo 2022 de Asamblea General delegados RE03-10288 del 20220427

NOTA No. 2 Bases de Preparación.

Marco De Referencia

El Fondo de Empleados de Incauca Cosecha, pertenece al grupo 2 de preparadores de la información financiera. El Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el

patrimonio y Revelaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y contenidas en el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones, las cuales son consecuentes con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB, incluyendo sus correspondientes Revelaciones.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable en la fecha de la transacción, o en una fecha posterior, según corresponda.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de FEINCOSECHA es el peso colombiano (COP). Todos los saldos y transacciones se han expresado en esta moneda.

Principio de materialidad

La información se ha presentado de forma completa y transparente, de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Una transacción, hecho u operación es material cuando su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, podría influir en las decisiones que los usuarios de la información financiera puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar.

Negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado sobre la base de la hipótesis de negocio en marcha, que supone que la entidad continuará operando en el futuro previsible. La administración de FEINCOSECHA ha evaluado los hechos y circunstancias actuales y ha determinado que no existen incertidumbres significativas que pongan en duda la capacidad de la entidad para continuar operando en el futuro previsible.

Entre los hechos y circunstancias evaluados por la administración se encuentran:

- La estabilidad de la economía colombiana
- La demanda de los productos y servicios ofrecidos por FEINCOSECHA
- La solidez financiera de la entidad

Frecuencia de presentación

FEINCOSECHA prepara un juego de estados financieros anuales, que cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Los estados financieros comparativos se presentan con los del año inmediatamente anterior.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables

Bases de preparación

Los Estados Financieros de FEINCOSECHA, han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia (NCIF), contenida en los decretos 2420 y 2496 del 2015, los cuales son congruentes con los estándares internacionales de NIIF para Pymes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Representan los recursos de efectivo con que cuenta el Fondo de Empleados para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en caja general, caja menor, Bancos e Inversiones a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se hagan efectivas en un periodo menor a 90 días, teniendo un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los recursos del Fondo de Liquidez que por mandato legal deben constituirse como una especie de “Encaje Bancario” (10% del total de los depósitos), se consideran restringidos porque la entidad debe tenerlos depositados en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera en instrumentos de alta liquidez y seguridad para poder disponer de ellos de manera inmediata y atender retiros

masivos o inesperados de depósitos. Los valores correspondientes al Fondo de liquidez se considerarán efectivo restringido, ya que existen disposiciones legales del ente regulador que restringen la utilización de estos valores.

INSTRUMENTOS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos.

Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida. Se consideran instrumentos de financiación por FEINCOSECHA: las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado, con vencimiento o redención dentro de los próximos 90 días, se clasifican como parte del efectivo y sus equivalentes.

INSTRUMENTOS DE DEUDA CORRIENTES AL COSTO HISTÓRICO

Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses. Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores patronales (descuentos de nómina, de aportes, ahorros y créditos a favor del Fondo, convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde el fondo actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado) y transacciones con partes relacionadas que se revelan de manera separada. El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Esta evaluación se realiza individualmente para partidas significativas o para una gran población de elementos insignificantes. Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros y partes relacionadas que se revelan de manera independiente.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

FEINCOSECHA reconocerá como un activo el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición Inicial: FEINCOSECHA medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo al momento del reconocimiento inicial, si se adquiere de contado será el precio en efectivo equivalente en la fecha del reconocimiento, y si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito será el valor presente de todos los pagos futuros.

El costo comprende: El precio de compra, incluyendo honorarios legales, derechos de importación e impuestos no reembolsables, luego de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Además, los costos directamente atribuibles para la ubicación, operación y puesta en marcha y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo con la política "Provisiones, pasivos y activos contingentes".

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición Posterior: FEINCOSECHA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación: Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos fijos y a lo que se espera sea su expectativa de duración. Esta estimación debe ser revisada anualmente por el máximo órgano de administración, a través de la gerencia y en caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo con la SECCIÓN 10 de la NIIF PARA PYMES “Políticas contables, estimaciones y errores” (ver sección específica).

Método de depreciación: El método de depreciación utilizado por FEINCOSECHA será el método lineal. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Inicio y cese de la depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Vida útil: La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a FEINCOSECHA. La política interna de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo fijo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que FEINCOSECHA tenga con activos similares.

Con base en la utilización esperada del activo por parte de FEINCOSECHA las vidas útiles asignadas a cada activo fijo son establecidas por la Junta Directiva a través de la Gerencia. Las vidas útiles por categoría de Propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de comunicación	3 años

Deterioro del valor: En cada fecha sobre la que se informa, FEINCOSECHA aplicará criterios internos para determinar si una partida o un grupo de partidas de Propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas: El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas cuando FEINCOSECHA no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Representa las Inversiones que ha realizado FEINCOSECHA en otras entidades del sector solidario. Su medición inicial se hace al costo, por el valor desembolsado y su medición posterior, se hará al costo menos el valor por deterioro.

Reconocimiento: FEINCOSECHA reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a los principales cambios que inciden en la medición de esta durante los periodos gravables a informar. La medición inicial será al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones. Al finalizar el periodo sobre el que se informa, la inversión se medirá al costo. Para esta inversión medida al costo, se revelará el precio pagado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento o como gasto en el resultado, y el valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo. La entidad reconocerá un dividendo procedente de una subsidiaria, negocio conjunto o asociada en el resultado de periodo en sus Estados Financieros separados cuando se establezca su derecho a recibirlo.

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Es un pasivo financiero compuesto por las diferentes operaciones de captación a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento para los depósitos.

Reconocimiento: FEINCOSECHA reconocerá un elemento de los depósitos, solo cuando se formalice la obligación de pagar originada por la captación de recursos a través de depósitos a término, mediante, contractual o permanente mediante las siguientes modalidades:

Permanente: Corresponden al 60% de los aportes obligatorios efectuados por los asociados mensualmente. No se aceptan retiros parciales de acuerdo con lo establecido en el reglamento de ahorros y al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con el Fondo por cualquier concepto.

Contractuales: Corresponden a ahorros programados cuya destinación o plazo está previamente definido en el reglamento. Paga intereses mes vencido y se puede retirar solo al vencimiento.

Medición Inicial: La medición inicial para el reconocimiento se hará al valor captado de los asociados al momento de la apertura (costo histórico), es decir, el importe en efectivo y equivalentes recibido.

Posterior: Una vez FEINCOSECHA ha realizado el reconocimiento inicial, se procederá a medir un depósito de ahorros voluntarios, al valor captado de los asociados durante el periodo más los intereses ganados menos los retiros y retenciones en la fuente practicadas sobre los intereses ganados durante el periodo.

Los intereses en todo caso se reconocerán como costos en el estado de resultados integral mensual.

CUENTAS POR PAGAR

FEINCOSECHA reconocerá un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por pagar comprenden los valores causados y pendientes de pago recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores. También comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar asociados y ex asociados, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Medición Inicial: Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, FEINCOSECHA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, tales como honorarios y comisiones, excepto cuando la operación incluya una transacción de financiación.

Medición Posterior: Al final de cada periodo sobre el que se informa, FEINCOSECHA medirá las cuentas por pagar, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de captación, al costo.

Revelaciones: FEINCOSECHA revelará para las cuentas por pagar:

- El resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para los pasivos financieros y otras políticas contables utilizadas para pasivos financieros que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- Información que permita a los usuarios de sus Estados Financieros evaluar la significatividad de los pasivos financieros en su situación financiera y en su rendimiento, como: la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a FEINCOSECHA

IMPUESTOS Y GRAVÁMENES

Se incluyen en este rubro las partidas correspondientes a las obligaciones tributarias las cuales se calculan utilizando las tasas fiscales corrientes vigentes para el periodo fiscal respectivo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FEINCOSECHA, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se apropian mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se apropian mensualmente en beneficios a empleados.

APORTES SOCIALES

Representan la inversión monetaria que las personas hacen en FEINCOSECHA para adquirir el carácter de Asociados. Fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios del portafolio para él y su familia; así como también a ejercer sus derechos como asociado.

Reconocimiento: Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de FEINCOSECHA, también representan los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento. Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado, hasta tanto la empresa o el empleador pague el valor correspondiente. Mientras se realiza el respectivo pago a la organización solidaria, tales valores se deberán contabilizar en la cuenta retenciones o anticipos pendientes de aplicar.

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

APORTE SOCIAL MÍNIMO E IRREDUCTIBLE

Es aquel valor del aporte social que FEINCOSECHA debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor durante la existencia de la entidad.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FEINCOSECHA.

- Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.
- Los ingresos, costos y gastos se llevan a los resultados.
- Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan como activos contingentes mientras se produce su recaudo.

- Se consideran ganancias los correspondientes a recuperaciones de deterioro, las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso. FEINCOSECHA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:
 - Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
 - Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
 - Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

GASTOS DE OPERACIÓN

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas. El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos tratados en las otras políticas que utiliza FEINCOSECHA, por concepto de servicios de crédito.

FEINCOSECHA mide los ingresos y gastos conforme a lo indicado en la política del activo o pasivo que los generan. Los ingresos y gastos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

FEINCOSECHA revelará para cada categoría de partida Ingresos y Gastos, los requerimientos establecidos en la política del activo o pasivo que los generan.

NOTA No. 4: Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Definición: El efectivo y equivalente de efectivo representa los recursos de efectivo y activos líquidos de los que dispone el Fondo de Empleados para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Composición: El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por los siguientes elementos:

Efectivo: Representa los recursos en efectivo disponibles en caja general y en cuentas bancarias a la vista.

Restricciones: No existe restricción alguna sobre el uso de los recursos de efectivo y equivalente de efectivo

4.1. BANCOS

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo y Equivalentes del Efectivo				
Bancolombia - Cuenta Ahorros #86600004527	2,848,890	0	2,848,890	0.0%
Banco Bogotá - Cuenta Ahorros #314520776	460,563,787	162,946,227	297,617,560	182.6%
Banco Bogotá - Cuenta Ahorros #314555848	5,742,893	0	5,742,893	0.0%
Banco Bogotá - Cuenta Corriente #314452160	85,580,343	34,489,956	51,090,387	148.1%
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	554,735,913	197,436,183	357,299,730	181.0%

Conciliación Bancaria

La conciliación bancaria se lleva a cabo mensualmente. Se ha comprobado que los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo registrados en los libros coinciden con los saldos registrados en las cuentas bancarias a la vista

Medición: El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor nominal.

Información adicional: El Fondo de Empleados no tiene ningún tipo de restricciones sobre el uso de sus recursos de efectivo y equivalente de efectivo. Estos recursos se utilizan para cubrir los gastos operacionales del Fondo, así como para realizar inversiones.

En las inversiones a corto plazo, se apertura dos CDT con el Banco Bogotá con una tasa promedio 9.2% E.A.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Inversiones Corto Plazo clasificado como Equivalentes al Efectivo				
Banco Bogotá CDT #1441873	200,000,000	0	200,000,000	0.0%
Banco Bogotá CDT #1441874	100,000,000	0	100,000,000	0.0%
Total Efectivo y Equivalentes	300,000,000	0	300,000,000	0.0%

4.2. FONDO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIV emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los Fondos de Empleados deben mantener un fondo de liquidez equivalente al 10% de los depósitos y ahorros permanentes de los asociados que pueden ser retirados parcialmente y el 2% de los ahorros permanentes que son entregados al momento del retiro del asociado. Este Fondo tiene como objetivo mantener liquidez necesaria para atender la devolución de aportes de los asociados en el momento de su desvinculación de la entidad.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo de Liquidez				
Banco Bogota CDT #1428466	115,000,000	0	115,000,000	0.0%
Banco Bogota #314555848 cta ahorros	0	71,615,337	(71,615,337)	100.0%
Total Fondo Liquidez	115,000,000	71,615,337	43,384,663	60.6%

Nota 5. INVERSIONES

5.1. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene Feincosecha, en organismos que pertenecen a la economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro, y asociaciones, con la finalidad de obtener servicios de apoyo, integración o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados y de las cuales se obtienen servicios con tarifas especiales, educación sobre economía solidaria y actualización en información del sector.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otras Inversiones				
ANALFE	1,001,096	1,001,096	-	0.0%
Total Otras Inversiones	1,001,096	1,001,096	-	0.0%

Nota 6. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito de asociados es una fuente importante de ingresos para el fondo de empleados. Es el conjunto de créditos otorgados a los asociados, según reglamentación interna del Fondo aprobada por la Junta Directiva. La cartera se clasificó y se deterioró conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 22 del 2020 incluida la modificación hecha con la Circular Externa 35 se aplicó desde el año 2021.

Deterioro de la Cartera de Créditos: FEINCOSECHA siguió la Circular Externa 22 de 2020 incluida la modificación hecha con la Circular Externa 35, específicamente en el anexo técnico del Título IV del sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos y la manera para adoptar decisiones oportunas. FEINCOSECHA deteriora mensualmente su cartera de créditos teniendo en cuenta la calidad crediticia del deudor, así como el nivel de riesgo asociado al mismo.

FEINCOSECHA califica y provisiona la cartera de crédito así:

- Provisión general: FEINCOSECHA constituye una provisión general del 1% sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. La provisión general se realiza mensualmente.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Crédito de Consumo				
Crédito Consumo Con Libranza	6,073,281,771	5,837,854,591	235,427,180	4.0%
Total Crédito de Consumo	6,073,281,771	5,837,854,591	235,427,180	4.0%

FEINCOSECHA cuenta con póliza de seguro de cartera a través de AXA Seguros, la fecha de vencimiento es el 01 de noviembre de 2025 y se renueva anualmente.

Castigo de Activos (baja de activos): Para el 2024 No se presentaron castigos de cartera de créditos.

Conclusiones:

- La cartera de FEINCOSECHA presenta un crecimiento sostenido y una mejora en el índice de cartera, evidenciando una gestión financiera favorable.
- La participación de Feincosecha en el endeudamiento total de la base social ha aumentado, lo que refleja una mayor confianza de los asociados en la entidad.
- La morosidad se mantiene en niveles controlados, lo que indica una adecuada capacidad de pago de los deudores.
- Se observa una tendencia positiva en la calidad de la cartera.

Cartera por líneas de créditos

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cartera por líneas de créditos				
Calamidad Domestica 18 M	10,425,675	13,951,534	(3,525,859)	-25.3%
Prima Causada	0	145,082	(145,082)	-100.0%
Caja Rapida Hasta 2 Meses	5,197,940	6,267,798	(1,069,858)	-17.1%
Educación A 12 Meses	1,161,127	286,496	874,631	305.3%
Credito Compra Vestuario	73,400,000	53,865,080	19,534,920	36.3%
L. Inversión 1-80 Meses	2,182,773,081	1,286,268,261	896,504,820	69.7%
L. Inversión 41-80 Meses	695,546,677	1,057,123,138	(361,576,461)	-34.2%
L. Inversión 49-72 Meses	296,168,919	444,382,470	(148,213,551)	-33.4%
Mej. Vivienda 1-40 Meses	571,705,421	96,271,850	475,433,571	493.8%
Mej. Vivienda 41-80 Meses	325,893,880	546,831,109	(220,937,229)	-40.4%
Mej. Vivienda 49-72 Meses	1,014,387,749	1,572,005,556	(557,617,807)	-35.5%
Vehiculo 1 A 80 Meses	18,245,433	1,230,937	17,014,496	1382.2%
Vehiculo 25 A 48 Meses	5,301,622	15,750,466	(10,448,844)	-66.3%
Vehiculo 49 A 72 Meses	0	3,262,848	(3,262,848)	-100.0%
Compra Cartera 1-60 Meses	17,490,040	5,191,768	12,298,272	236.9%
Compra Cartera 41-80 Mese	21,631,603	46,219,018	(24,587,415)	-53.2%
Compra Cartera 49-72 Mese	31,877,040	38,638,780	(6,761,740)	-17.5%
Ref. / Nov. 1 A 80 Meses	438,521,616	52,913,316	385,608,300	728.8%
Ref. / Nov. 41 A 80 Meses	123,491,330	273,572,275	(150,080,945)	-54.9%
Reestructuracion 01 A 80 M	189,373,978	275,437,481	(86,063,503)	-31.2%
Compra-Convenios 1 - 48 M	36,513,180	12,018,806	24,494,374	203.8%
Compra-Convenios 13-24 M	7,347,394	24,659,128	(17,311,734)	-70.2%
Por Ingreso Primera Vez	0	101,862	(101,862)	-100.0%
Vacaciones 0 A 24 Meses	6,828,066	11,459,532	(4,631,466)	-40.4%
Total Cartera por líneas de créditos	6,073,281,771	5,837,854,591	235,427,180	4.0%

6.3. DETERIORO GENERAL

Con base en lo que establece la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II, título IV, se constituye un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deterioro General				
Deterioro General de Cartera	(60,732,818)	(58,379,276)	(2,353,542)	4.0%
Total Deterioro Crédito de Cartera	(60,732,818)	(58,379,276)	(2,353,542)	4.0%

Nota 7. CONVENIOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos exigibles a favor del Fondo, originados en las operaciones complementarias realizadas en desarrollo del objeto social, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social. Estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas por Cobrar				
Deudores Patronales	236,692,457	258,862,540	(22,170,083)	-8.6%
Bono Solidario - Convenios	890,000	977,439	(87,439)	-8.9%
Anticipo Proveedores	2,029,188	31,771,443	(29,742,255)	-93.6%
Cuentas por Cobrar Cia de Seguros	10,335,351	11,647,848	(1,312,497)	-11.3%
Otras Cuentas por Cobrar	56,613,073	72,264,297	(15,651,224)	-21.7%
Total Cuentas por Cobrar	306,560,069	375,523,567	(68,963,498)	-18.4%

7.1 Deudores patronales: Registra los saldos de las deudoras patronales, son por los pagos que se realizaron a inicios del siguiente mes y fueron canceladas el 3 y 13 de enero 2025 en su totalidad

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deudores Patronales				
Incauca Cosecha Sa	164,077,397	175,716,102	(11,638,705)	-6.6%
Conalta de Occidente	14,733,818	21,839,271	(7,105,453)	-32.5%
Incauca Sas	366,602	1,690,600	(1,323,998)	-78.3%
Agrocorte	26,120,114	42,334,743	(16,214,629)	-38.3%
Pichichi Corte	10,196,538	9,952,115	244,423	2.5%
Ingenio del Occidente	12,716,710	7,329,709	5,387,001	73.5%
Logistica y Transporte	8,481,278	0	8,481,278	0.0%
Total Deudores Patronales	236,692,457	258,862,540	(22,170,083)	-8.6%

7.2 Convenios: Bono Solidario, corresponde a cuentas por cobrar por contribución de los asociados al fondo social otros fines.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Convenios				
Bono Solidario	890,000	977,439	(87,439)	-8.9%
Total Convenios	890,000	977,439	(87,439)	-8.9%

7.3 Otras cuentas por cobrar

La Compañía de Seguro, corresponde a los cobros de los saldos de cartera de asociados fallecidos. Las cuentas por cobrar presentaron una disminución del 40.4%, con una variación absoluta de \$ 46'705, estas cuentas se revisaron y se hizo depuración durante el año.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otras cuentas por cobrar				
Anticipo Proveedores	2,029,188	31,771,443	(29,742,255)	-93.6%
Cuentas por Cobrar Cia de Seguros	10,335,351	11,647,848	(1,312,497)	-11.3%
Otras Cuentas por Cobrar terceros	56,613,073	72,264,297	(15,651,224)	-21.7%
Total Otras cuentas por cobrar	68,977,612	115,683,588	(46,705,976)	-40.4%

Nota 8. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes que posee Feincosecha utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones de carácter permanente y que no están destinados para la venta, representados por muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y de comunicación y sobre los cuales no existe ninguna restricción.

RECONOCIMIENTO: Feincosecha, reconocerá como un activo el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad. Feincosecha utiliza el método de línea recta para depreciar los elementos de propiedades, planta y equipo.

MEDICIÓN: Inicial Feincosecha medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo al momento del reconocimiento inicial, si se adquiere de contado será el precio en efectivo equivalente en la fecha del reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito será el valor presente de todos los pagos futuros.

Posterior: Feincosecha medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Feincosecha reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Equipo De Computo Y Comunicación				
Muebles y Equipo de Oficina	11,199,427	11,199,427	-	0.0%
Equipo de Computo y Comunicación	54,436,644	51,936,654	2,499,990	4.8%
Subtotal	65,636,071	63,136,081	2,499,990	4.0%
Depreciación Acumulada	(59,040,800)	(51,812,744)	(7,228,056)	14.0%
Total Propiedad Planta Y Equipo	6,595,271	11,323,337	(4,728,066)	-41.8%

Nota 9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Representa los dineros por concepto de depósitos, que realizan los asociados tanto en cuentas obligatorias como voluntarias.

RECONOCIMIENTO: Feincosecha reconocerá los depósitos, con solo la formalización de la obligación por pagar que inicia con la vinculación del asociado, originada por la captación de recursos en las modalidades, plazos y tasas, establecidas en el Estatuto y bajo la reglamentación vigente,

MEDICIÓN: Inicialmente Feincosecha reconoce un pasivo financiero, el cual se mide al precio de la transacción, incluidos los costos de la transacción, como son los intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, Feincosecha mide la cuenta de depósitos, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la captación u otro tipo de transacción y lo realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

CLASIFICACIÓN: De acuerdo con el plazo se clasifican en corrientes y no corrientes.

9.1 Depósitos a corto plazo

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Déposito Corto Plazo				
Deposito Ahorro Contractual	49,623,233	20,273,976	29,349,257	144.8%
Intereses Sobre Ahorro Contractual	2,385,798	0	2,385,798	0.0%
Total Deposito Ahorro Contractual	49,623,233	20,273,976	29,349,257	144.8%

9.2 Depósitos a largo plazo

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Déposito Largo Plazo				
Déposito Permanente	3,974,569,057	3,477,241,144	497,327,913	14.3%
Intereses Sobre Depósitos Permanente	229,011,806	218,487,577	10,524,229	4.8%
Total Déposito Corto Plazo	4,203,580,863	3,695,728,721	507,852,142	13.7%

Feincosecha reconoce por los depósitos permanente una tasa de interés promedio del 3. % E.A que son cargados a cada asociado mensualmente.

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR: Comprenden los valores causados y pendientes de pago a proveedores, obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar asociados y ex asociados y otras sumas por pagar de características similares.

RECONOCIMIENTO: Feincosecha reconocerá un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

MEDICIÓN: la medición inicial se realiza al costo de la transacción incluyendo los costos de la transacción, tales como honorarios y comisiones, excepto cuando la operación incluya una transacción de financiación y la medición final se realiza sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de captación, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

CLASIFICACIÓN: Se clasifican en corto plazo entre 0 y 90 días para el pago de la obligación.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas Por Pagar				
Creditos Ordinarios Corto Plazo - Agrocorte	0	36,381,367	(36,381,367)	-100.0%
Seguros de Deudores	4,967,437	4,673,218	294,219	6.3%
Proveedores y Convenios por Pagar	92,218,746	65,528,800	26,689,946	40.7%
Otras Cuentas Por pagar a los Asociados	25,082,897	4,186,477	20,896,420	499.1%
Aportes de ExAsociados	29,926,671	40,852,035	(10,925,364)	-26.7%
Impuestos por Pagar (GMF, Retefuente, Reteica)	901,788	2,883,000	(1,981,213)	-68.7%
Aportes Parafiscales y Seguridad Social	2,627,800	2,327,200	300,600	12.9%
Total Cuentas por Pagar	155,725,339	156,832,097	(1,106,759)	-0.7%

Las cuentas por pagar a exasociados corresponden a los asociados retirados, que tienen valores pendientes de reintegrar.

Nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones ciertas de Feincosecha con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

RECONOCIMIENTO: Feincosecha reconocerá conforme a lo establecido en la Sección 28 para pymes, los beneficios que entrega a sus empleados como beneficios a corto plazo y otros beneficios a largo plazo.

MEDICIÓN: Feincosecha medirá los beneficios a empleados por el valor no descontado a que haya lugar que pagar por los servicios prestados.

CLASIFICACIÓN: Cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones causadas a la fecha del corte de estados financieros.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Beneficios Empleados				
Cesantias por Pagar	7,546,460	4,547,083	2,999,377	66.0%
Intereses Cesantias por Pagar	905,574	671,770	233,804	34.8%
Vacaciones	3,066,214	2,556,352	509,862	19.9%
Total Beneficios Empleados	11,518,248	7,775,205	3,743,043	48.1%

Nota 12. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondos Sociales Y Mutuales				
Fondo de Bienestar Social	130,975	1,330,611	(1,199,636)	-90.2%
Fondo Desarrollo Empresarial	59,696,182	58,772,471	923,711	1.6%
Fondo Mutual Para Otros Fines	60,000	22,500,000	(22,440,000)	100.0%
Total Fondos Sociales y mutuales	59,887,157	82,603,082	(22,715,925)	-27.5%

Nota 13. PATRIMONIO

13.1. APORTES SOCIALES

Representa el valor de los aportes ordinarios efectivamente pagados por los asociados desde el momento de constitución de Feincosecha, los incrementos posteriores efectuados por movimiento de ingreso y retiro de asociados. Los aportes sociales pueden ser revalorizados con cargo que para este fin apruebe la Asamblea a General Anualmente en la distribución de excedentes. Definidos por Feincosecha en su Estatuto, los aportes sociales de los asociados, serán en dinero y quedarán directamente afectados desde su origen a favor de Feincosecha como garantía de las obligaciones, que contraigan con aquella. Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, serán inembargables.

Aportes Sociales: Es el 40% de los aportes pagados por los asociados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de FEINCOSECHA.

13.1.1. APOORTE SOCIAL MÍNIMO E IRREDUCTIBLE: Es aquel valor del aporte social que FEINCOSECHA debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor durante la existencia de la entidad.

13.2. RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES

Corresponde al valor apropiado anualmente sobre los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger los aportes sociales de los asociados. El Estatuto, establece el 20% de los excedentes como mínimo para mantener la reserva de protección de los aportes sociales.

13.3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Representa el excedente generado al terminar el período contable, que queda a disposición de la Asamblea para distribuir de acuerdo con las normas vigentes.

El movimiento por cuenta del patrimonio se observa detalladamente en el Estado Financiero Cambios en el

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes Sociales				
Aportes Sociales	2,652,339,170	2,305,379,707	346,959,463	15.0%
Reserva Protección de Aportes Sociales	119,392,361	117,544,939	1,847,422	1.6%
Donación	41,000,000	41,000,000	-	0.0%
Excedente del Presente Ejercicio	3,374,930	9,237,108	(5,862,178)	-63.5%
Total Patrimonio	2,816,106,461	2,473,161,754	342,944,707	13.9%

Patrimonio.

Nota 14. INGRESOS

La cartera de crédito del Fondo está compuesta por préstamos a los asociados para fines productivos, de mejoramiento personal, familiar y en casos de calamidad doméstica. La Junta Directiva del Fondo establece las políticas de crédito, incluyendo plazos, montos máximos y requisitos de acceso.

Intereses:

Corrientes: Se cobran sobre el saldo insoluto de los préstamos, hasta el límite legal.

14.1 INGRESOS POR SERVICIO DEL CRÉDITO

Registra el valor de los intereses corrientes de los créditos de consumo, ganados por Feincosecha, por los recursos colocados en cartera de crédito de asociados.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Cartera De Crédito				
Intereses de Crédito de consumo	816,259,081	756,070,219	60,188,862	8.0%
Total Intereses de Cartera de Crédito	816,259,081	756,070,219	60,188,862	8.0%

14.2. INTERESES FINANCIEROS Y OTROS

Son representados por los rendimientos de las cuentas de ahorros (#314520776-#314555848 del Banco de Bogotá) y CDT Banco de Bogotá # 1428466 del Fondo de Liquidez:

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Financieros Y Otros Intereses				
Intereses financieros	3,569,040	212,876	3,356,164	1576.6%
Ajuste diferencias Peso	1,571,022	11,027	1,559,995	0.0%
Total Intereses Financieros	5,140,062	223,903	4,916,159	2195.7%

Nota 15. COSTOS Y GASTOS
15.1. COSTOS POR SERVICIOS DE DEPÓSITOS

Comprende el reconocimiento de intereses a los depósitos de ahorros de los asociados, previamente aprobados por la Junta Directiva. Feincosecha reconoce por los depósitos permanente una tasa de interés promedio del 3. % E.A que son cargados a cada asociado mensualmente.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Costos Por Servicios De Depósitos				
Costos por Servicios de Depósito - Intereses	114,985,228	97,659,492	17,325,736	17.7%
Total Costos Por Servicios De Depósitos	114,985,228	97,659,492	17,325,736	17.7%

15.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a todos los gastos de administración, generales y de funcionamiento de la oficina de Feincosecha, para poder prestar sus servicios, los cuales se anexan a continuación. Durante el 2024 los integrantes de los órganos de dirección y control, recibieron de Feincosecha la suma de \$56'135.453 como reconocimiento con ocasión de los desplazamientos que deben realizar para atender sus diferentes funciones y compromisos como directivos en los municipios que representan como delegados.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos De Administración				
Honorarios	87,388,996	72,942,219	14,446,777	19.8%
Impuestos	6,383	0	6,383	100.0%
Arriendo - Oficina Florida	9,600,000	9,600,000	-	0.0%
Arriendo - Oficina Virginia	0	450,000	(450,000)	-100.0%
Arriendo - Oficina Pichichi	1,800,000	1,800,000	-	0.0%
Gasto Seguro Cartera Deudores	26,719,410	27,948,004	(1,228,594)	-4.4%
Gastos Seguros - Poliza Riesgos y Ampar	1,874,647	1,807,740	66,907	3.7%
Mantenimiento y Reparaciones	8,371,647	11,601,888	(3,230,241)	-27.8%
Elementos de Aseo	570,200	678,700	(108,500)	-16.0%
Aseo Oficina	2,250,000	2,110,000	140,000	6.6%
Cafeteria	1,518,700	2,224,700	(706,000)	-31.7%
Servicios Publicos	6,465,824	7,215,767	(749,943)	-10.4%
Transporte, Fletes y Acarreos	5,332,174	14,119,897	(8,787,723)	-62.2%
Correo	662,020	514,700	147,320	28.6%
Papeleria y Útiles de Oficina	4,342,700	8,187,418	(3,844,718)	-47.0%
Publicidad - Propaganda	1,133,446	1,259,605	(126,159)	-10.0%
Fotocopias	2,479,850	0	2,479,850	100.0%
Suministros	526,000	741,000	(215,000)	100.0%
Contribuciones y Afiliaciones	22,136,781	15,164,600	6,972,181	46.0%
Contribuciones Tasa Supersolidaria	0	2,307,032	(2,307,032)	-100.0%
Gastos Directivos	38,800,315	44,974,434	(6,174,119)	-13.7%
Gastos Comites	13,196,357	11,161,019	2,035,338	18.2%
Gastos Capacitaciones	0	6,451,469	(6,451,469)	-100.0%
Gastos Viaje - Visitas Municipios	10,160,828	6,675,874	3,484,954	52.2%
Gastos de Representación - Viaje Congreso	7,306,400	4,560,000	2,746,400	60.2%
Servicios Temporales	21,530,000	24,696,809	(3,166,809)	-12.8%
Gastos Asamblea	3,603,847	7,008,750	(3,404,903)	-48.6%
Comptel - Backup Nube	500,000	0	500,000	100.0%
Licencias - Office - Windows	910,000	1,272,689	(362,689)	100.0%
Soporte Mantenimiento Siem	10,165,890	8,809,230	1,356,660	15.4%
Asistencia Tecnica	0	385,700	(385,700)	-100.0%
Adecuacion e Instalaciones	1,059,100	22,000	1,037,100	4714.1%
Gastos legales	5,197,200	2,412,350	2,784,850	115.4%
Gastos Reuniones Y Conferencias	0	419,000	(419,000)	100.0%
Otros Gastos	1,850,894	603,242	1,247,652	206.8%
Total Gastos de Administración	297,459,609	300,125,836	(2,666,227)	-0.9%

15.3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a todas las erogaciones realizadas en el manejo del personal (antes gastos de personal), de acuerdo con lo establecido por las normas laborales, el reglamento interno de trabajo y las políticas vigentes.

El incremento en los gastos por concepto de beneficios laborales en el año 2024, son el resultado de decisiones tomadas por la Junta Directiva relacionadas con políticas de personal, cambio de estructura organizacional y nuevas disposiciones legales laborales.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Beneficios Empleados				
Salario	80,401,000	68,432,000	11,969,000	17.5%
Subsidio transporte	7,527,600	6,580,362	947,238	14.4%
Prestaciones legales (Cesantias, Int cesantias, Prima, Vacaciones)	19,467,765	15,775,042	3,692,723	23.4%
Aportes Parafiscales y Seguridad Social	25,340,424	20,100,320	5,240,104	26.1%
Otros Beneficios - Empleados	0	2,000,000	(2,000,000)	100.0%
Bonificación	12,000,000	6,600,000	5,400,000	81.8%
Dotación	3,704,000	2,950,000	754,000	25.6%
Total Beneficios Empleados	148,440,789	122,437,724	26,003,065	21.2%

15.4. DETERIORO DE ACTIVOS

El concepto deterioro significa pérdida de valor, y de acuerdo con el activo se registra el gasto en determinada cuenta. Registra el valor de los costos por deterioro de las cuentas del activo: cartera de crédito, y activos materiales (propiedad planta y equipo).

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deterioro Activos				
Deterioro General de Cartera	4,573,813	5,629,594	(1,055,781)	-18.8%
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	7,228,056	6,831,337	396,719	5.8%
Total Deterioro de Activos	11,801,869	12,460,931	(659,062)	-5.3%

15.5. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los costos por comisiones en los bancos, compra chequeras y el impuesto del cuatro por mil de las operaciones normales de Feincosecha.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Financieros				
Gastos bancarios	4,341,228	5,032,056	(690,828)	-13.7%
Gravamen Movimiento Financiero	8,551,861	20,453,488	(11,901,627)	-58.2%
Comisiones	14,997,721	16,072,081	(1,074,360)	-6.7%
Impuestos Asumidos	197,672	298,576	(100,904)	-33.8%
Intereses Credito Agrocorcte SAS	1,623,310	7,111,438	(5,488,128)	-77.2%
Total Gastos Financieros	29,711,792	48,967,639	(19,255,847)	-39.3%

Nota 16. OTROS GASTOS
16.1. GASTOS DE INTEGRACIÓN, BIENESTAR Y RECREACIÓN

Registra el valor de los gastos directos que son beneficios adicionales para los asociados de Feincosecha y que comprenden integración, bienestar, recreación, educación, entre otros.

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Actividades Integración Y Bienestar				
Gastos Aniversario Fondo	39,680,000	42,739,000	(3,059,000)	-7.2%
Gastos Detalle Navidad	142,456,257	116,066,392	26,389,865	22.7%
Gastos Logística Actividad Navidad	10,696,380	0	10,696,380	0.0%
Gastos integración y recreación - Bienestar Social	18,330,990	6,600,000	11,730,990	177.7%
Gastos Capacitaciones	2,592,300	0	2,592,300	0.0%
Otros Gastos	1,869,000	0	1,869,000	0.0%
Total Otros Gastos	215,624,927	165,405,392	50,219,535	30.4%

NOTA 17. PARTES RELACIONADAS

Al corte del 31 de diciembre de 2024, se presentan los siguientes saldos de Activos y Pasivos con partes relacionadas determinadas en la política:

DETALLE DE LA CUENTA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Partes Relacionadas				
Aportes	50,246,943	85,157,759	(34,910,816)	-41.0%
Depositos	80,056,298	141,722,039	(61,665,741)	-43.5%
Cartera de Creditos	184,699,219	270,806,539	(86,107,320)	-31.8%
Servicios	142,000	99,440	42,560	42.8%
Total Partes Relacionadas	315,144,460	497,785,777	(182,641,317)	-36.7%

NOTA 18. RIESGOS.

Objetivo: Mantener en el Fondo de Empleados una cultura de gestión de los riesgos a los que está expuesta la organización solidaria, asegurar el diseño de los controles necesarios para operar de forma adecuada, garantizar la implementación de políticas y los procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la organización, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas, a su vez establecer políticas de información y de comunicación adecuadas y esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que realizan. El Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil y apetito de riesgo definido por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva del Fondo, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, Feincosecha realiza análisis de datos y riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, productos, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Marco Legal: Decreto ley 1481 de 1989, ley 1391 de 2010, Circular Básica Jurídica de 2020. Circular Básica Contable y Financiera de 2020, especialmente el título IV: Corresponde a los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgos asociados al objeto social, así como los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos. Decreto 961 y 962 de 2018. Ley 1581 de protección de datos personales.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es un concepto que engloba a otros riesgos. Tales como los riesgos de pérdidas de valor de un activo, que suelen estar asociados a la fluctuación y las variaciones de variables como: La tasa de cambio, la tasa de interés, los índices de la Bolsa, el IPC, la UVR, el precio accionario y el riesgo país. En Feincosecha este riesgo se puede materializar en sus cuentas de ahorros y del cual hace parte el fondo de liquidez y los posibles excesos de liquidez que puedan existir. Dentro de los controles para los riesgos de mercado están el ser proporcional con volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas, permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos, controlar que las operaciones de tesorería vigentes sean las permitidas y autorizadas por JD, cumplir normas legales, políticas, límites, niveles de exposición al riesgo mercado, cuantificación del riesgo de mercado, y su incorporación dentro de la estructura de control y gestión de riesgo integral, alineación con el plan estratégico y condiciones de mercado. Todo lo concerniente a la administración y gestión de riesgo de mercado es analizado por el comité interno de riesgo de liquidez, que de acuerdo con sus análisis y estudios permanentes de la evolución del mercado sugiere a la Junta Directiva las políticas sobre este rubro.

Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad que Feincosecha incurra en pérdidas, que disminuyan el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o la contraparte incumpla con sus obligaciones, específicamente en la mora de la cartera de crédito, principal activo de la entidad. Así mismo, este riesgo se puede materializar como la probabilidad de que, al momento del vencimiento, una entidad no haga frente, en parte o en su totalidad, a su obligación de devolver una deuda o rendimiento acordado sobre un instrumento financiero adquirido por Feincosecha, debido a quiebra, iliquidez o alguna otra razón. Feincosecha evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente las contenidas en el capítulo 2 del título IV de la circular básica contable y financiera. Igualmente, el área de riesgo de manera constante realiza una gestión activa de medición para contar con herramientas que permitan anticipar la materialización del riesgo, las cuales son analizadas por el Comité de Riesgo, quienes sugieren a la Junta Directiva la política a adoptar en esa materia. En relación con los controles del sistema de administración de riesgos, se debe asegurar el control de los niveles de exposición al riesgo y los límites establecidos.

Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de que Feincosecha incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta del Fondo para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones. Las etapas de identificación y medición de riesgo de liquidez se hacen mediante análisis permanentes para determinar las fuentes primarias y secundarias de liquidez, así como las fuentes que originan necesidad de liquidez, con el propósito de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. La Junta Directiva y la Gerencia conocen la situación de liquidez de Feincosecha y toman las decisiones necesarias, teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre la colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para promover la no concentración de las captaciones en pocos ahorradores. Es importante resaltar, que el Fondo mantuvo una disponibilidad diaria de recursos que permitieron atender los flujos de pagos contractuales y el normal funcionamiento de la entidad. Durante el año 2024 no se tuvieron problemas de liquidez, ni necesidad de activar políticas del plan de contingencia.

Riesgo Legal

Corresponde a la posibilidad de incumplimientos de las leyes, reglas y prácticas, o cuando los derechos y obligaciones legales de las partes respecto a una transacción no están bien establecidos. Así mismo, todas las instancias Directivas, administrativas y operativas del Fondo, se capacitan en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal, pertinente al desarrollo del objeto social de la entidad para cumplir con las obligaciones fiscales de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir Feincosecha por su propensión a ser utilizada, directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretende el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. FEINCOSECHA, está firmemente comprometido con todas las instrucciones impartidas al respecto y cuenta con un sistema de administración de riesgo de lavados de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, donde sus principales elementos son el Manual SARLAFT, que aglutina todas las indicaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia en materia de Prevención y Control del LA/FT, el cual compila las normas, prácticas y principios éticos y democráticos relacionados con los mecanismos de la alta Dirección, que permiten relaciones integrales, transparentes y objetivas, que a manera de disposiciones voluntarias de autorregulación son difundidas ante los diferentes grupos de interés (asociados, administradores, colaboradores, proveedores, autoridades y la comunidad en general), con el fin de generar confianza a las partes interesadas, tanto externas como internas. Igualmente, en la gestión de ALA/AFT, Feincosecha administra el riesgo a través de las etapas de identificación, medición, monitoreo y control, donde cada una cuenta con una metodología de implementación que permite la oportuna anticipación a la materialización de un evento de riesgo. Durante el año 2024, el oficial de cumplimiento verificó cada ingreso de un nuevo asociado, así como también la información de nuevos proveedores y empleados. Durante el año 2024, no se presentaron operaciones que tuvieran que haber sido catalogadas como sospechosas. Así mismo, la capacitación a todos los colaboradores es un elemento transversal en el proceso de control y cumplimiento, por ello durante el año 2024 se realizó la capacitación anual sobre el SARLAFT, donde se abordaron los temas de administración de este riesgo y las políticas de ALA/AFT que se deben sobreponer a cualquier actividad que realicen. Los resultados de la gestión de Sarlaft fue presentada a la Junta Directiva, quien la analizó y alineó los controles y políticas para el debido cumplimiento.

Nota 19. CONTROLES DE LEY Y GOBIERNO CORPORATIVO

CONTROLES DE LEY: Se cumple con el envío a la Supersolidaria de la información del Fondo de Liquidez y Evaluación de Riesgo de Liquidez, el IRL E indicador de Solidez. Mensualmente se reporta a la Supersolidaria el formulario de rendición de cuentas vía Internet, a través del programa SICSES.

NOTA No. 20: Hechos Ocurredos después del periodo.

Entre el 1 de enero de 2025 y a la fecha de la elaboración de este informe, no se han presentado situaciones importantes que impliquen ajustes o revelaciones en los Estados Financieros de Feincosecha.



Juan Manuel Ceballos Herrera
Gerente



Mónica Cerón Valencia
Contadora Publica T.P No 167722-T



Fabio García Agudelo
Revisor Fiscal T.P No. 1848-T.